



KFW



**Sotz'il**  
Trabajando por el Desarrollo Indígena  
Qasamaj'ri Utz' Kaslemal

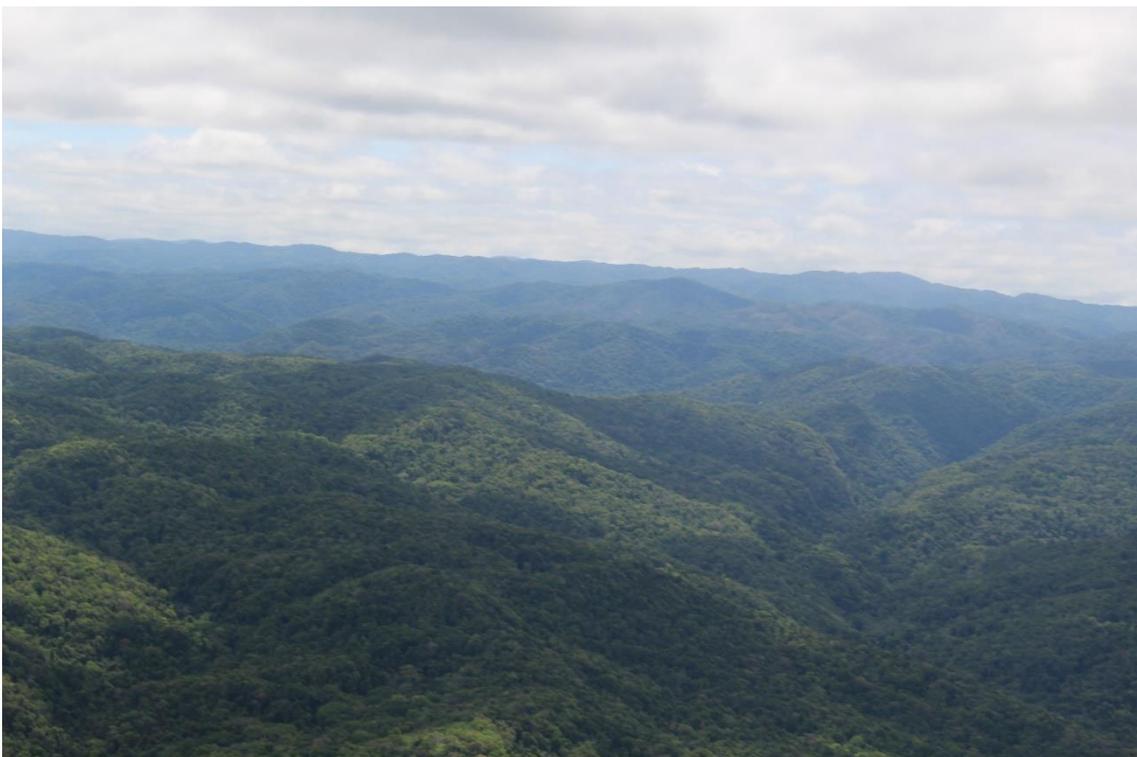


**PROYECTO:**

*“Conservando los Recursos Naturales del Paisaje Biocultural de Montañas Mayas-Chiquibul a través de la Colaboración Binacional”*

# PAISAJE BIOCULTURAL DE MONTAÑAS MAYAS-CHIQUIBUL

(borrador)



*Este producto es financiado por MRN-CICA/Sotz'íl en apoyo al sub proyecto: "Conservando los Recursos Naturales del Paisaje Biocultural de Montañas Mayas-Chiquibul a través de la Colaboración Binacional".*

Elaborado y presentado por: Daniel H. Trujillo

Fecha: 19 de marzo de 2020.

Se recomienda citar el presente documento: Asociación Balam, FCD. 2020. Paisaje Biocultural de Montañas Mayas-Chiquibul. Petén, Guatemala, 58 pp.

El documento es propiedad de Friends for Conservation and Development (FCD) y Asociación Balam para la conservación de los recursos naturales y culturales integrados, las opiniones aquí expresadas pertenecen al autor y no reflejan, necesariamente, la opinión de las organizaciones que financiaron o contrataron el presente producto.

### **Agradecimientos:**

De manera atenta se agradece a las siguientes personas por su apoyo e información para elaborar el presente documento: Pablo Mis, Elodio Rash, Estuardo Pop, José Che, Simri Ical y Andrés Ixim.

### **Acrónimos:**

ACGERS: Asociación de Consejos de Guías Espirituales Releb'aal Saq'e

AI: institute of archeology of Belize.

BFD: Belize Forest Department.

CEMEC: Centro de Monitoreo y Evaluación.

COACAP: Coordinadora de Asociaciones Campesinas Agropecuarias de Petén.

COCODE: Consejo Comunitario de Desarrollo.

CONAP: Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

IDAEH: Instituto de Arqueología Etnología e Historia.

INTA: Instituto Nacional de Transformación Agraria.

FCD: Friends for Conservation and Development.

FYDEP: Fomento y Desarrollo de Petén.

NICH: National Institute of Culture and History.

UVG: Universidad de San Carlos de Guatemala.

## Contenido

Acrónimos:.....	i
1. Introducción.....	1
2. Paisajes bioculturales .....	2
3. El paisaje biocultural de Montañas Mayas-Chiquibul.....	3
3.1. Antecedentes históricos .....	6
3.2. Características biofísicas.....	12
3.3. Aspectos culturales.....	18
3.3.1. Ocupación maya prehispánica .....	18
3.3.2. Pueblo Maya Mopan .....	23
3.3.3. Pueblo maya Q'eqchi' .....	25
3.4. Aspectos sociales y económicos.....	30
3.4.1. Demografía.....	30
3.4.2. Condiciones de vida.....	31
3.4.3. Paisajes económicos sostenibles .....	33
3.5 Aspectos políticos y organizativos .....	37
3.5.1. Diferendo territorial entre Guatemala y Belice .....	37
3.5.2. Marco legal relativo a pueblos indígenas .....	39
3.5.3. Aldeas y comunidades indígenas .....	42
3.5.4. Organizaciones de pueblos mayas en el sur de Petén y Toledo Belice.....	43
4. Conclusiones.....	50
5. Bibliografía.....	52

## **1. Introducción**

El Paisaje Biocultural de Montañas Mayas Chiquibul, es un ecosistema que se extiende en dos bloques de áreas protegidas del Sureste de Petén en Guatemala y el sur de Belice, con un total de 634,015 hectáreas aproximadamente. Además de un territorio hacia al sur del bloque de áreas protegidas donde se encuentran asentadas comunidades del pueblo Maya Q'eqchi y Mopan, que están vinculadas culturalmente y económicamente con el paisaje natural. Estas comunidades tienen continuidad histórica desde la época clásica maya prehispánica.

El paisaje es considerado parte de las 25 regiones críticas de conservación a nivel mundial, además poseer riquezas arqueológicas y manifestaciones de patrimonio biocultural que le dan una importancia estratégica para su conservación y atención. Otro elemento de importancia del área, es que en el área nacen y se conectan seis cabeceras de cuencas hidrográficas de importancia para la economía de los dos países y que generan procesos ecosistémicos de relevante importancia para cientos de especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas o en peligro de extinción.

Los pueblos mayas asentados dentro o adyacentes al paisaje biocultural, son parte de las comunidades más pobres y vulnerables de sus países, según los indicadores de los censos en los que se les ha consultado, esto tiene que ver con la falta de atención de los gobiernos a las áreas donde se encuentran asentados y por la discriminación racial que han sufrido desde tiempos de la colonia.

Sin embargo, actualmente están buscando mejorar sus procesos organizativos para abordar su propio desarrollo, mediante la participación pública y política, buscando rescatar su cultura, reconocer su territorio de origen para valorizar su cosmovisión vinculada al territorio y a los elementos del paisaje natural. Los pueblos mayas del Distrito de Toledo han avanzado mucho más en estos aspectos, mediante procesos endógenos de participación comunitaria y de organización, han logrado conseguir victorias históricas y ejemplares para los pueblos indígenas de Mesoamérica y tienen mucho que aportar a sus hermanos de Petén, que en su caso, pueden aportar conocimientos ancestrales y productivos.

El presente documento, es una recopilación de información de la caracterización del paisaje biocultural de Montañas Mayas-Chiquibul, que plantea un punto de partida para buscar estrategias que permitan plantear una solución a la gestión del ecosistema y desarrollo integral del territorio a través de la participación de los actores sociales y sobre todo de los pueblos indígenas, y el establecimiento de paisajes económicos sostenibles para su conservación a largo plazo.

## **2. Paisajes bioculturales**

Los paisajes bioculturales son un planteamiento conceptual y funcional de la interrelación de un ecosistema de importancia por sus bienes naturales y servicios ecosistémicos, con una o varias comunidades humanas que poseen culturas vinculadas al territorio que contiene al ecosistema. Regularmente el paisaje natural se ha modificado o especializado, por los usos que las comunidades hacen de sus recursos. Dicho en otras palabras, es la relación intrínseca entre un paisaje natural y las comunidades humanas que desarrollan prácticas culturales relacionadas con el uso de los recursos naturales, consideradas como tradicionales y que crean una identidad específica vinculada con el territorio en donde se practican.

Sucede a menudo a nivel mundial, que los sitios con la concentración más alta de diversidad biológica tienen presencia de comunidades locales, principalmente indígenas, que se han desarrollado tradicionalmente en los mismos territorios, generando paisajes naturales y culturales integrados. Los cuales actualmente se encuentran amenazados de ser fragmentados, degradados o incluso eliminados, debido a su alta fragilidad y fuerte presión. Se calcula que un 12% de la biodiversidad remanente a nivel mundial, se encuentra en hotspots de biodiversidad, priorizados en 25 puntos críticos que fueron definidos como los de mayor concentración y con potencial de ser conservados, entre ellos la región mesoamericana (Millers N. et al., 2019).

Es por esta razón, que ha tomado gran relevancia la búsqueda de mecanismos y estrategias que permitan fortalecer a las comunidades locales y pueblos indígenas para propiciar la conservación y restauración de paisajes naturales, a través del rescate de la identidad cultural vinculado principalmente a los medios de vida tradicionales, que favorezca la integración de territorios y dinámicas de desarrollo económico local.

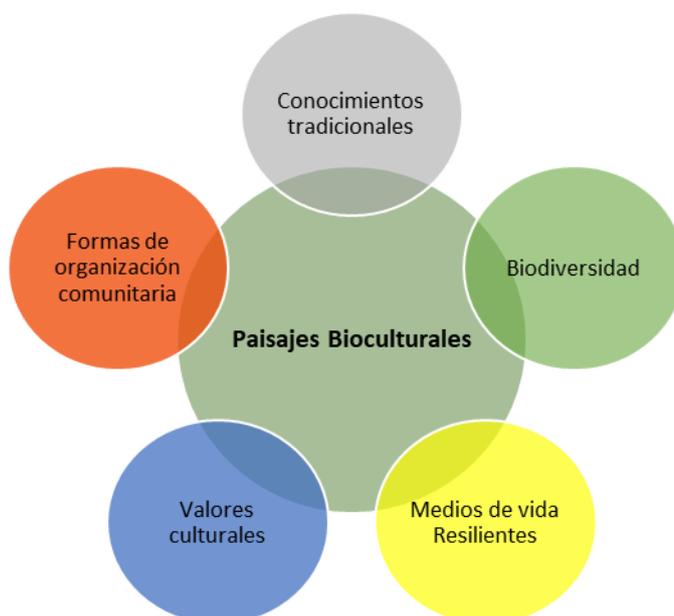
En este sentido, algunos países europeos y latinoamericanos (especialmente México), están adoptando esquemas de desarrollo rural sostenible y definición de paisajes bioculturales desde una óptica de la identidad cultural local y con base en las crecientes demandas para lograr una mayor integración de los territorios, de las dinámicas de desarrollo económico y social, y la valorización del patrimonio natural para su conservación (Bezaury-Creel, 2005). Desarrollando procesos endógenos de participación comunitaria o ciudadana (según sea el paisaje), se busca que se planifique el territorio desde la óptica local y conocimiento ancestral, para la conservación de recursos biológicos, restauración del paisaje forestal y desarrollo económico y social.

Los ecosistemas en su origen y naturaleza son espacios continuos de asociaciones bióticas que están ampliamente influenciados por factores abióticos, principalmente

aspectos geológicos y climáticos. Por tal razón no poseen fronteras, ni límites uniformes que las caracterice o contenga en un espacio definido. Sin embargo, por razones de planificación y administración, los países y gobiernos regionales (en algunos casos) han establecido áreas naturales protegidas que buscan su conservación y uso sostenible de sus recursos naturales, sin tomar muchas veces en cuenta aspectos culturales, de crecimiento demográfico y económico no planificado, y en condiciones geopolíticas en áreas transfronterizas.

Las áreas protegidas, si se han delimitado y zonificado en unidades de manejo o conservación, que en su momento ha fragmentado abruptamente la movilidad biológica de las especies de un ecosistema en particular. Esto es lo que, en su planteamiento los paisajes bioculturales plantean generar como alternativa de manejo, en aquellos espacios donde la influencia de las comunidades humanas se entrelaza entre los ecosistemas planificados.

En este contexto, los paisajes bioculturales permiten manejar superficies de mayor extensión territorial que las que abarcan los predios individuales contemplados actualmente por Áreas destinadas voluntariamente para la conservación o en el caso de Guatemala, áreas protegidas voluntarias, registradas en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).



### 3. El paisaje biocultural de Montañas Mayas-Chiquibul

El paisaje biocultural de Montañas Mayas Chiquibul (PBMMC), área de enfoque de la presente caracterización, es un ecosistema transfronterizo que se extiende en dos grandes bloques de áreas naturales protegidas, divididas políticamente entre Guatemala y Belice.

En Guatemala se encuentra en el sureste de Petén, extendido entre los municipios de Melchor de Mencos, Dolores, San Luis y Poptún, con territorio de 123,685 hectáreas. Es el área conocida como la “Reserva de Biosfera Montañas Mayas-Chiquibul” y es uno

de los cuatro Complejos de las Áreas Protegidas del Sur de Petén<sup>1</sup>. El área protegida posee una zonificación interna que comprende un área núcleo, zona de uso sostenible y zona de amortiguamiento. El área está bajo la administración del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Instituto de Arqueología Etnología e Historia (IDAEH) para el patrimonio cultural dentro del área, principalmente los sitios arqueológicos.

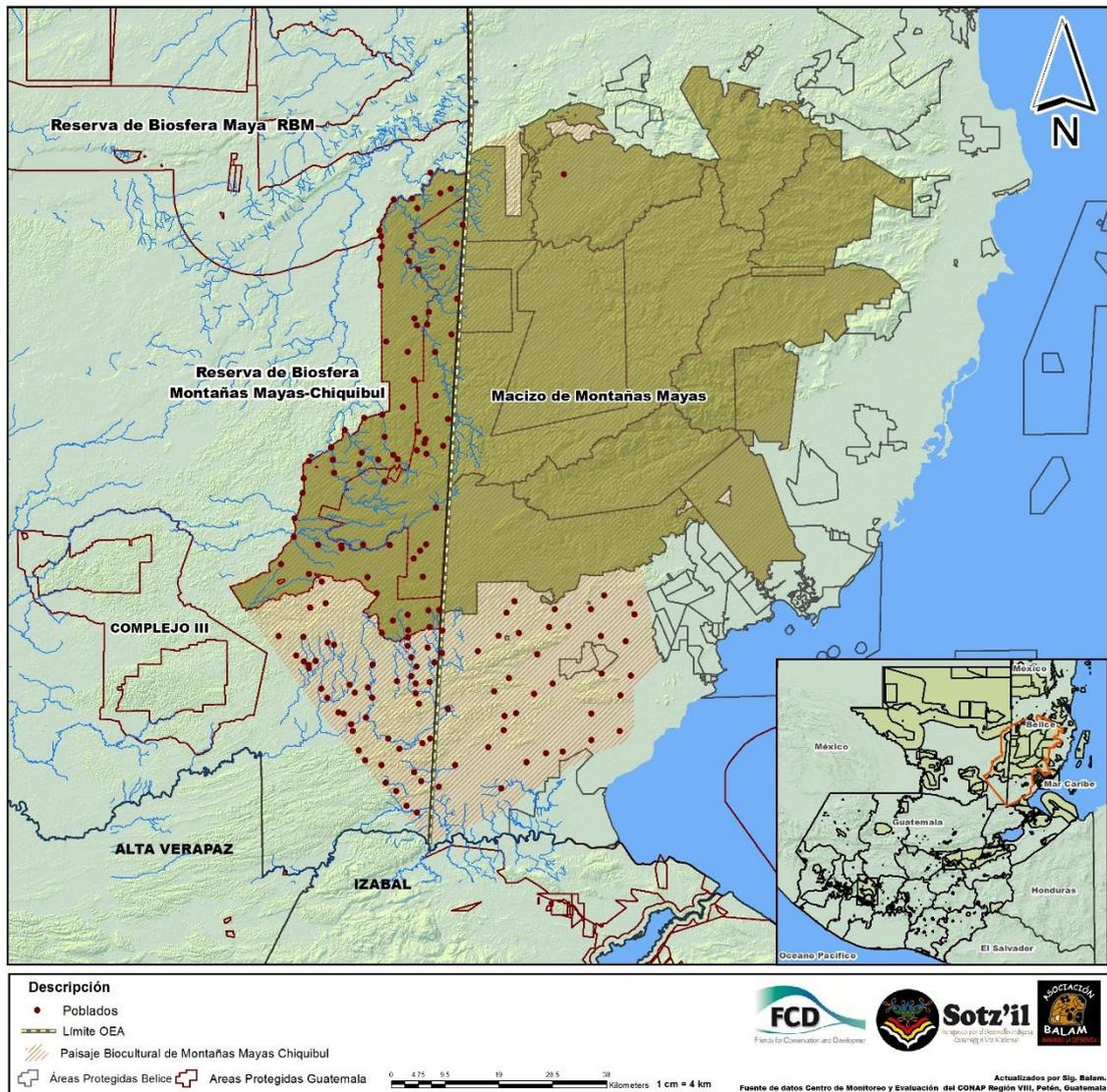
En cuanto al bloque de Belice, se encuentra ubicado entre los Distritos del Cayo y Toledo, en el sureste del país, y lo conforman 14 áreas protegidas que conjunto suman aproximadamente 510,330 Ha y es conocido como el ecosistema de “*Macizo de Montañas Mayas*”. Las áreas protegidas que la conforman son las siguientes: 1) El Parque Nacional Chiquibul, 2) Reserva Arqueológica Caracol, 3) Reserva Forestal Vaca, 4) Reserva Forestal Columbia River, 5) Reserva Forestal Mountain Pine Ridge, 6) Reserva Forestal Sibun, 7) Reserva Forestal Maya Mountains, 8) Reserva Forestal Chiquibul, 9) Reserva Forestal Deep River, 10) Reserva Forestal Sitte River, 11) Santuario de Vida Silvestre Cockscomb, 12) Reserva Natural Bladen, 13) Monumento Natural Victoria Peak, y 14) el Parque Nacional Noj Caax Meen Eljio Panti.

El área está bajo la tutela del Departamento Forestal de Belice, dependencia gubernamental que administra las áreas protegidas declaradas bajo la Ley de Bosques y la Ley del Sistema de Parques Nacionales. Mientras que el Instituto de Arqueología (AI por sus siglas en inglés), que se encuentra bajo el paraguas institucional del Instituto Nacional de Cultura e Historia (NICH por sus siglas en inglés), está a cargo de los sitios y reservas arqueológicas y culturales, declarados bajo la Ley de Monumentos y Antigüedades (Z. Walker, 2009). Mediante acuerdos de colaboración con organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias, el Departamento Forestal realiza la gestión conjunta de algunas áreas protegidas, como es el caso del Parque Nacional Chiquibul, que está bajo la coadministración de la organización no gubernamental Friends for Conservation and Development (FCD, *amigos para la conservación y desarrollo*).

Esta área por la singularidad de sus ecosistemas, por las dimensiones que abarcan en términos de bosques naturales continuos bajo la figura de gestión de áreas protegidas y la presión a la que se encuentra expuesta, es considerado una de las 25 áreas críticas de mayor importancia para la conservación de biodiversidad según la UICN (S.Chicas).

---

<sup>1</sup> Las áreas protegidas del sur de Petén, están integradas por cuatro complejos de áreas protegidas declaradas en 1995 bajo el Decreto 64-95. El complejo I y II están ubicadas en la región suroeste de Petén y los Complejos III y IV están ubicadas en el sureste de Petén, de la cual forma parte la Reserva de Biosfera Montañas Mayas-Chiquibul.



**Mapa 1. Paisaje Biocultural de Montañas Mayas Chiquibul.**

Dentro o adyacentes al territorio se encuentran los pueblos mayas Mopán, Q'eqchi', Yucatecos<sup>2</sup>, las comunidades criollas, garífunas de Belice<sup>3</sup> y una población de mestizos que llegaron al territorio a hacer uso de los recursos naturales en diferentes periodos de colonización y que han aumentado su población de forma considerablemente en las últimas tres décadas. De estos grupos étnicos, se considera que son los Mopán y

<sup>2</sup> Los mayas Yucatecos se establecieron en Belice, sobre todo en el norte y centro del país, como refugiados de la “Guerra de Castas”, que se dio entre el gobierno de la recién creada República de México y los Mayas de la península de Yucatán, entre mediados y finales del siglo XIX.

<sup>3</sup> Fundadas en los descendientes de esclavos traídos a Belice directamente desde África o a través de las Antillas, para trabajar en la industria maderera a fines del siglo XVIII y principios de XIX. Las comunidades costeras del sur están compuestas mayormente por comunidades del pueblo Garífuna (descendientes de negros africanos/indígenas arahuacos) (Salas & Meerman, 2008).

Q'eqchi' los que se encuentran vinculados culturalmente al territorio y los que en su momento realizan mayor presión sobre los mismos, por tal razón es importante su inclusión en los procesos de conservación, planificación y uso sustentable del paisaje biocultural mencionado.

### **3.1. Antecedentes históricos**

Las Montañas Mayas-Chiquibul es una región geográfica y ecosistémica que comparten el sureste de Petén en Guatemala y sur de Belice, que además poseen una historia común de ocupación de la civilización maya clásica y postclásica, con pequeñas ciudades de las cuales Caracol en Belice es la más relevante. A partir de la colonización europea inició una disputa por el territorio entre España y Inglaterra, por recursos y territorio que se mantiene actualmente con el diferendo territorial entre Guatemala y Belice. Esto ha generado en este último periodo (entre otros aspectos que se describirán posteriormente) que no se haya consolidado la organización social y que se estén perdiendo los valores culturales de los pueblos indígenas y comunidades locales que han habitado región. A razón de resumir los antecedentes históricos y facilitar la comprensión de la situación actual del territorio y de la situación de sus pueblos indígenas, se expone por región tomando en cuenta que es un territorio compartido, pero con dos naciones con formas de gobierno y contextos sociales diferentes.

**Sureste de Petén:** Al final de la conquista española en el siglo XVI, el área estaba ocupada por los pueblos mayas Manche Ch'ol y Mopanes, que después de una dura represión por los conquistadores españoles se mantuvieron en pequeñas comunidades en el sureste de Petén y Belice. Luego en la época republicana de Guatemala, existieron varios periodos de migración de poblaciones Q'eqchi' de la región de las Verapaces e Izabal, así como de ladinos mestizos del sur de Guatemala, norte de Petén y algunos emigrantes que llegaron del sur de México. Los choles se fueron fusionando con el pueblo Q'eqchi' y no existe reportes de su población actualmente, mientras que los q'eqchies ocuparon en gran medida el sur de Petén, luego de que fueron desplazados de las Verapaces en la época liberal de 1871<sup>4</sup>, cuando sus tierras colectivas fueron arrebatadas y privatizadas para entregarlas a terratenientes y migrantes europeos para

---

<sup>4</sup> Con la idea de modernizar la economía y la sociedad de las urbes, el estado de Guatemala bajo la presidencia de Justo Rufino Barrios privatizó las tierras comunales e indígenas y promulgó leyes laborales coercitivas que privaron el acceso a la tierra a los mayas de las Verapaces, desplazándolos a tierras marginales, en donde se vieron obligados a completar la agricultura de subsistencia y trabajo jornalero estacional en las plantaciones o a convertirse en colonos. La resistencia Q'eqchi' fue suprimida con ferocidad, lo que reforzó los tradicionales patrones de migración hacia el sur de Petén y sur de Belice (Schwartz, 2000).

establecer plantaciones de café y fueron promulgadas leyes laborales que los obligaban a trabajar en condiciones semi-feudales (FLACSO, 2000).

A finales del siglo XVIII y mediados del XIX, la economía del sur de Petén se fundamentó en la extracción de chicle y la producción de granos básicos, sobre todo para consumo local. La explotación chiclera fue menor que la realizada en el norte del departamento de Petén, debido a que el látex era considerado de segunda por sus niveles de humedad y porque se obtenía una producción menor que la obtenida en las tierras bajas del norte. Por la fisiografía montañosa del área, las condiciones eran más rigurosas en la que los chicleros tenían que laborar, los árboles en esa zona también se conocían como “chiquibul”, de allí el origen del nombre de la región.

La colonización del Petén como política nacional de Guatemala, se realizó en varios intentos poco exitosos. Fue el presidente Juan José Arévalo, en el periodo conocido como el de la revolución, que inició un proceso colonizador específicamente en el sureste de Petén (1947) con la creación de una colonia agrícola y la intención no concretada de crear un nuevo departamento que mejorará su administración. Luego de los gobiernos de la revolución, en 1959 inicia la apertura de las tierras bajas de Petén a la colonización y cambio de la matriz productiva, a través de la empresa nacional Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP), la cual recibió la autoridad regional sobre todos los aspectos económicos y de explotación de recursos de Petén, a excepción de la minería y el petróleo.

El FYDEP tenía varias metas: a) la integración del territorio de Petén al resto de la nación, b) la promoción del desarrollo económico por medio de la venta de tierras para producción ganadera, a ladinos con recursos para inversión, localizado principalmente en parte de la zona central y sur de Petén, c) el incremento de la producción de granos básicos a bajo costo, para una creciente población urbana, localizada en la zona sur de Petén y el cual sería entregada a colonos con bajos recursos para demás, reducir los conflictos agrarios en el resto del país, como una válvula de escape a la presión de las demandas de tierras. d) la explotación de recursos forestales, principalmente maderas preciosas a través de concesiones a empresas madereras, al norte del paralelo 17° 10' (FYDEP 1956, citado por Schwartz, 2000).

El FYDEP se apoyó de estudios de potencial y capacidad de uso para el ordenamiento productivo del departamento, que reforzaban la idea, pero los problemas de corrupción, adjudicación de tierras a funcionarios y militares que ocupaban el poder en el periodo que funcionó la empresa, hizo fracasar el proceso de colonización ordenado y proceso agrario justo, que generará un desarrollo económico sostenible (FLACSO, 2000). La

entrega de tierras para la producción agrícola y ganadera a campesinos y colonos potenciales, con la condición de que trabajaran la tierra, demostrando el cambio de uso de suelo o “transformación” a pastizales, generó una idea de una tierra sin ley, que únicamente se necesitaba desmontar para hacerla propia. Muchos campesinos pobres se beneficiaron, pero una buena parte no lo hicieron, debido a que no pudieron completar las etapas requeridas para obtener títulos de propiedad, lo que generó un proceso de especulación, venta y compra irregular de tierra (títulos de propiedad), y concentración de tierras en pocas manos.

A partir de los años 1978- 1983, periodo más álgido de la guerra interna, el factor del peligro de la movilidad humana en áreas rurales, generó un problema más. Para los propietarios de tierras ausentes y residentes les era complicado visitar sus parcelas, otras comunidades fueron desplazadas, los invasores tomaban propiedades, mientras otras eran abandonadas; fue este también un periodo de migración alta hacia el sureste de Petén y Belice, desplazados por las masacres a la población rural, sobre todo de población maya (Schwartz, 2000).

En 1986 se realizaron las primeras elecciones democráticas, llevando al poder al primer gobierno civil de la era democrática. Este gobierno inició la disolución del FYDEP argumentando que era poco efectivo en desarrollar económicamente el departamento, además de la concentración de la tierra que estaba generando, la corrupción y la anarquía que estaba desarrollando en este territorio, al propiciar un “Estado dentro del Estado”. Por tanto se trasladaron varias de sus funciones de tipo agraristas al Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), institución que mantuvo la política de “desmonte” para justificar la transformación de bosques a áreas productivas agropecuarias, que tuvo consecuencias nefastas hasta la actualidad en términos de deforestación y conflictos sociales por tierra.

Con la creación de la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) y del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en 1989, se dio inicio a un proceso de declaratoria de áreas naturales protegidas, principiando al siguiente año con la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), en el territorio que correspondía a la antigua reserva forestal del FYDEP hacia el norte del paralelo 17° 10', como una alternativa gubernamental para ordenar el ya anárquico proceso de colonización en el departamento y promovido por los movimientos ambientalistas de la cooperación internacional de ese época (Ybarra, M. et al.).

Paralelamente Belice creó en 1991 el Parque Nacional de Chiquibul y la Reserva de la Selva de Chiquibul para proteger la cuenca del río del mismo nombre, la cual es crítica

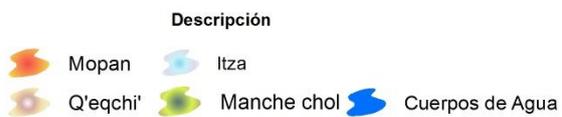
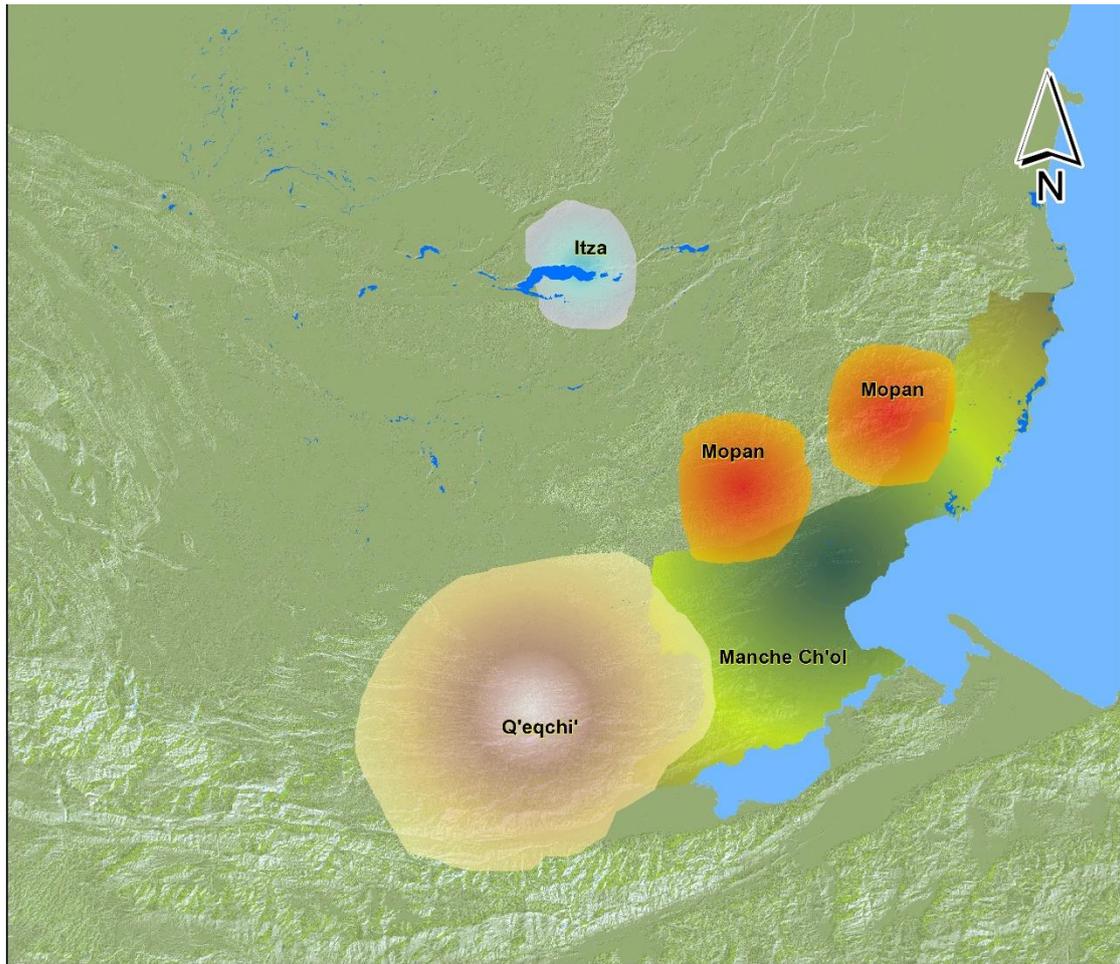
y fundamental para las actividades económicas del centro y sureste de Belice. CONAP siguiendo su ejemplo y declaró en el año 1995 la Reserva de la Biosfera Montañas Mayas – Chiquibul en su lado de la frontera, por lo que un 80% de la frontera, aún no definida entre los dos países, gozaría la condición de área protegida (Primack R. *et al.*). Sin embargo, la urgente necesidad de declarar las áreas protegidas en el lado de Petén y la poca consulta o socialización con las comunidades que se encontraban asentados dentro de la zona, generó conflictos sociales y agrarios que aún persisten en la actualidad y que ha afectado a todo el ecosistema protegido, tanto en Petén como en Belice. Aunado a que la mayoría de recursos nacionales y de cooperación, se centraron en la conservación y desarrollo de la Reserva de la Biosfera Maya en el norte.

En la actualidad la Reserva de la Biosfera Montañas Mayas–Chiquibul, está fuertemente impactada, ha perdido un aproximado de 80% de su cobertura forestal y en los últimos años han existido incursiones de campesinos de Petén hacia la Belice para la extracción ilegal de recursos forestales, fauna y minerales, lo que ha generado conflictos binacionales (Balam, 2018). Sin embargo, existe actualmente el interés de sociedad civil y pueblos originarios, por facilitar la atención al área y ser el mecanismo de diálogo permanente para resolver los conflictos.

**Sur de Belice:** La evidencia arqueológica del sur de Belice y específicamente en el distrito de Toledo, indica que los pueblos mayas habitaban esta zona de tierras bajas desde, por lo menos, un milenio antes del contacto europeo. Las primeras expediciones españolas dieron cuenta que los Manche Ch’ol ocupaban el área que ahora limita el sureste del Petén, el noreste del Alta Verapaz, el norte de Izabal y la zona de sur de Belice del río Monkey hasta el Sarstún (Stone M. , 1995). Más al noroeste limitaban su territorio con el pueblo Maya Mopán, esa región era conocida como las Montañas del Chol (ahora conocida como Montañas Mayas). Anteriormente esa región fue parte de la provincia de la Verapaz de la colonia española, sin embargo, fueron los ingleses que en su momento llegaron a la zona a partir de finales del siglo XVII en busca de recursos forestales, especialmente el árbol de tinto (Jiménez, 2008).

Con la entrada de los primeros británicos las sociedades mayas se replegaron hacia el interior a medida que avanzaba los colonizadores, quienes progresivamente fueron introduciendo esclavos para explotar las riquezas forestales de la región. Los choles resistieron los esfuerzos de conversión de los frailes dominicos establecidos en Alta Verapaz, pero entre 1696 y 1697 fueron subyugados en la reducción española del Petén y las áreas colindantes y trasladados por la fuerza a las tierras altas de Guatemala donde prácticamente desaparecieron como comunidad lingüística y cultural. Los pocos

sobrevivientes pronto fueron absorbidos por la población Q'eqchi' circundantes (Stone M. , 1995).



**Mapa 2. Ocupación maya en periodo de la colonia europea.**

El territorio del suroeste de Belice y Sur de Petén, quedó casi sin ocupación en los siguientes años, mientras duró la colonización española, de esa forma los mopanes resistieron la colonización española y su cristianización evitando entrar en contacto con los colonizadores y se mantuvieron aislados en el sureste de Petén, en lo que hoy es San Luis y Poptún. Su entrada en masa a Belice lo realizaron, según los registros, a partir del año 1883<sup>5</sup>, huyendo del impacto de las reformas Liberales de la República de

<sup>5</sup> La presencia mopan en Belice se percibió por primera vez en el periódico clerical semana *Angelus* en 1888; también informó, en 1991, sobre su reubicación de los mopanes por mandato del gobierno de Pueblo Viejo a San Antonio Distrito del Cayo.

Guatemala. Mientras que los Q'eqchies llegaron en 1889 como refugiados por la expansión cafetalera de las Verapaces y la represión del gobierno contra quienes se resistían. Con esto se inició un flujo migratorio que ha continuado hasta la actualidad (L. Caso, M. Aliphat et al., 2007).

Los administradores de la colonia (Belice finalmente fue reconocido como colonia británica en 1862) recibieron a los mayas refugiados de forma pragmática para la gestión del territorio y para ocupar áreas que reclamaban como parte de tierras de la corona, en áreas que aún no estaban siendo explotadas forestalmente. De tal forma, se crearon áreas comunales (communities areas) para pobladores maya asentados de manera dispersa en esta parte colindante con el Petén, ahora frontera con Guatemala y campesinos refugiados de la guerra de castas de Yucatán. Mientras que alrededor de San Antonio Toledo se propuso la creación de reservas indígenas, donde se asentarían los “migrantes”, maya Mopan y Q'eqchí (Hoffmann, 2015).

Como existían restricciones financieras y geográficas que impedían que los británicos mantuvieran una presencia gubernamental cotidiana en el Toledo rural. La tarea de asimilar a los mayas en el proyecto colonial recayó en los misioneros jesuitas británicos. Por lo tanto, el asentamiento maya en el interior de Toledo contribuyó a la consolidación de un territorio colonial, cuya soberanía es un punto de conflicto entre la República beliceña y guatemalteca. Los mopanes y q'eqchies, sin embargo, se mantuvieron lo más alejados del control de los jesuitas y continuaron practicando la agricultura de subsistencia o de milpa, lo cual preocupó al gobierno colonial, porque “amenazaban” las reservas de caoba de la corona, aun cuando los agricultores mayas sólo estuvieran respondiendo a las demandas del mercado creadas por la necesidad de comida de los trabajadores de la madera (Stone M. , 1995).

En la primera mitad del siglo XX, las reservas se pensaron principalmente para controlar y restringir la agricultura campesina de tala y quema que se consideraba perjudicial para el desarrollo. Así se desarrolló un sistema territorial complejo, en mosaico, de prácticas que podían cambiar de un pueblo a otro, de un tipo de actor a otro, del tipo de uso de la tierra a otra (forestales, pastizales, de cultivo).

Cada reserva se regía bajo la autoridad local elegida por el pueblo, el “*Alcalde*”<sup>6</sup>, siendo sin embargo el gobierno colonial quien se reservaba la prerrogativa de cobrar el

---

<sup>6</sup> La Gran Bretaña adoptaría con pragmatismo el sistema colonial español del cabildo (consejo municipal) que los grupos mayas habían traído con ellos a la colonia, desde la ocupación de los exiliados de la guerra de las castas de Yucatán, a la vez que intentaba establecer el puesto de *alcalde* como medio de imponer el orden y proyectar la autoridad colonial en áreas rurales recién ocupadas.

impuesto anual y de eventualmente restringir o hasta anular el acceso a la tierra en las reservas (Hoffmann, 2015).

Finalmente, en 1964 Belice inició un período de transición hacia la independencia, el llamado período de autogobierno que aconteció entre 1964 y 1981, cuando finalmente obtuvo su independencia de la colonia británica, con una cierta continuidad del aparato estatal y de sus actores (Campos-García, 2015).

Después de la independencia en el Distrito de Toledo, la movilización Maya se organiza en los años 1981-1999 en oposición a las concesiones agrícolas y forestales otorgadas a empresas extranjeras. Los líderes Mopan y Q'eqchi' hablando en una sola voz, en nombre del "pueblo maya", empezaron a exigir autonomía sobre sus tierras, basándose en la existencia de las reservas cuyo carácter opresivo y estigmatizador denunciaban unos años antes. Varias organizaciones se crean en estos años, principalmente el Consejo Cultural Maya de Toledo (TMCC), la Asociación de Alcaldes de Toledo (que reagrupa a las autoridades locales) y la organización de Mujeres Mayas de Toledo (Hoffmann, 2015).

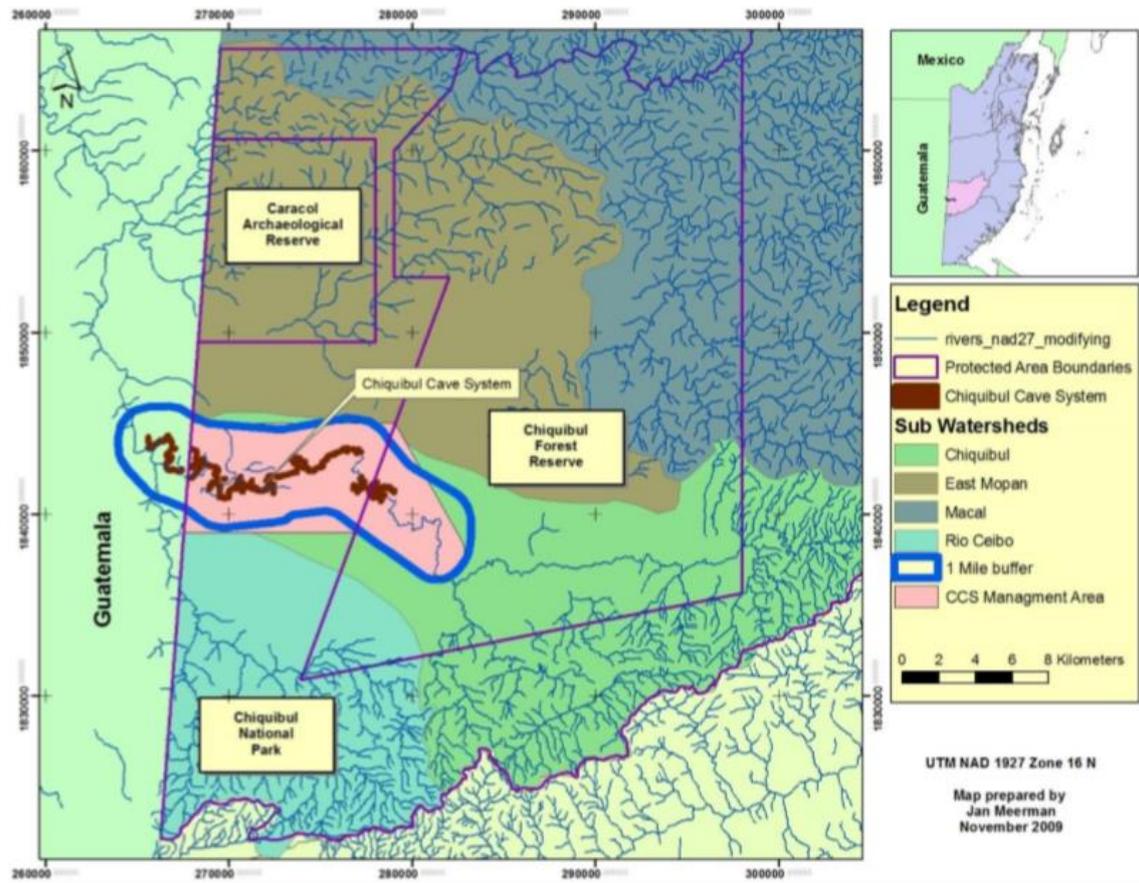
Estas organizaciones realizan batallas legales y reclamos por sus derechos ancestrales sobre las tierras que han ocupado, tanto nacionales e internacionales. En este contexto surge la organización Maya Lider Alliance (MLA) como una estructura de segundo nivel encargada de amparar la lucha de las 39 aldeas mayas para lograr la protección de sus derechos y recursos naturales, y promover su desarrollo cultural, social y económico. En 2015, MLA logró una victoria legal histórica cuando la Corte de Justicia del Caribe (CCJ) afirmó que las 39 comunidades indígenas mayas Q'eqchi' y Mopan de Toledo tienen el título consuetudinario de sus tierras, de conformidad con el derecho consuetudinario maya (PNUD, 2019).

### **3.2. Características biofísicas**

El paisaje biocultural de Montañas Mayas Chiquibul en conjunto posee características fisiográficas y geológicas similares, principalmente la elevación y el material Kárstico que componen la mayoría de sus suelos.

Las montañas mayas se formaron por levantamiento geológico que se formó durante el período Cretácico hace unos 70-100 millones. El punto más alto de las MMM se conoce como "Kaan Witz" con una elevación de 1.124 metros y se encuentra en el límite del Parque Nacional con la Reserva Forestal del Río Columbia y el Parque Nacional del Chiquibul (FCD, 2017). La geología de piedra caliza, que está fuertemente karstificada según lo expresado anteriormente, genera que exista numerosos sumideros y muchas

cuevas de las cuales el Sistema de Cuevas de Chiquibul es la más sobresaliente. Este sistema es la red de cuevas más larga y más grande conocida en América Central, de la cual se han mapeado y examinado más de 55 km de pasajes, se extiende desde el Parque Chiquibul en Belice hasta la zona núcleo de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul del lado de Petén (figura 2) (Meerman & Moore, 2009).



**Figura 1. Localización del Sistema de Cuevas de Chiquibul.**

Fuente: Plan Maestro Sistema de Cuevas de Chiquibul, 2009.

Según el Centro de Monitoreo y Evaluación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala (CEMEC-CONAP), consideran este sistema de cuevas y sumideros, como la red más extensa de acuíferos subterráneos de Centro América, siendo una de las áreas de nacimiento de los ríos Mopán, Chiquibul y Machaquilá (Balam, 2018). Por otra parte, culturalmente los Mayas desde tiempos prehispánicos consideran las cuevas como lugares sagrados que representaban el inframundo, destacan las Cuevas de *Naj Tunich*, un sitio natural y cultural con evidencia de ser uno de los lugares más importantes culturalmente de la región.

Una de los mayores atributos del ecosistema del paisaje biocultural de MMC, es su función en los procesos biofísicos de recarga hídrica y de proteger las cabeceras de cuencas hidrográficas de Petén y Belice. Dentro del sistema biocultural y fisiográfico de

MMM se originan las siguientes cuencas hidrográficas: Río Mopán–Belice. Río Moho, Río Deep, Golden Stream y Monkey, proporcionando agua para las comunidades de las cuencas abajas, tanto en Belice como en Guatemala. Además de la función ecosistémica que producen a lo interno de las cuencas, proporcionando agua a los bosques y manteniendo la diversidad biológica de peces, anfibios y vertebrados terrestres, muchos de ellos endémicos de esta zona.



**Mapa 3. Hidrología del Paisaje Biocultural MMC.**

Estas cuencas hidrográficas desembocan en el Puerto de Honduras, con un papel fundamental en el mantenimiento de la salud de la Barrera de Arrecifes de Belice en el sur del país, parte del Patrimonio de la Humanidad en serie de Belice (Wildtracks, 2009). En el lado oeste, en Guatemala, alimentan el Río La Pasión que finalmente se une al Usumacinta cuya desembocadura es en el golfo de México (Balam, 2018).

Vale mencionar una particularidad de la hidrografía del paisaje biocultural de Montañas Mayas-Chiquibul, que se da en la microcuenca del Río Chiquibul, en donde se forman dos sistemas principales de subdrenaje formados por el Macal y el Mopan. El Río Chiquibul como afluente principal se origina en lado beliceño, ingresa a territorio guatemalteco y recorre buena parte de la zona de adyacencia proporcionando agua para varias comunidades y luego ingresa nuevamente a territorio beliceño, alimentando los ríos Mopan y Macal (Salas & Meerman, 2008).

Los ecosistemas presentes en el paisaje biocultural MMC, se distinguen por poseer bosques homogéneos, característicos de áreas templadas y con altitudes características de montaña. Dividiendo el paisaje en tres regiones se presenta de la siguiente manera: En la región de Chiquibul, que incluye el Parque Nacional Chiquibul y sus áreas adyacentes, posee 17 ecosistemas, la mayoría de estos ecosistemas son variantes del bosque latifoliado con algunas variantes en cuanto a su composición florística y asociaciones vegetales, con base a la humedad, la elevación y el sustrato en el que se encuentran (tierras bajas, escarpadas, submontano) se distinguen los bosques de pino (*Pinus caribaea*) en tierras submontanas y bajas, presentes principalmente en la Reserva Forestal (RF) de Mountain Pine Ridge (FCD, 2017).

En la Región de Montañas Mayas, más hacia el sur, en la mayoría del territorio de la RF Columbia River, que parte en la cuenca hidrográfica de Mopan–Belice, ubicada en el centro de la Zona de Preservación Central del Macizo de las Montañas Mayas y el área clave de mayor prioridad para la Biodiversidad de Belice. En esta zona se reportan hasta 12 ecosistemas naturales, se destacan los bosques latifoliados sub montanos, más húmedos y menos estacionales que gran parte del bosque a través del macizo de las montañas mayas, y como tal, incluyen flora y fauna que no se encuentran en los bosques más estacionales. De los 8 ecosistemas forestales de hoja ancha, 4 incluyen más del 50% de la cobertura nacional total. Si bien los bosques de CRFR se han estudiado más extensamente que los de la mayoría de las otras áreas protegidas del Macizo, los bosques submontanos son claramente muy diversos y albergan muchas especies que no se conocen en otras partes de Belice, rodales de árboles caducifolios en tierras más bajas y colinas, bosques mixtos con palmas (Z. Walker, 2009).

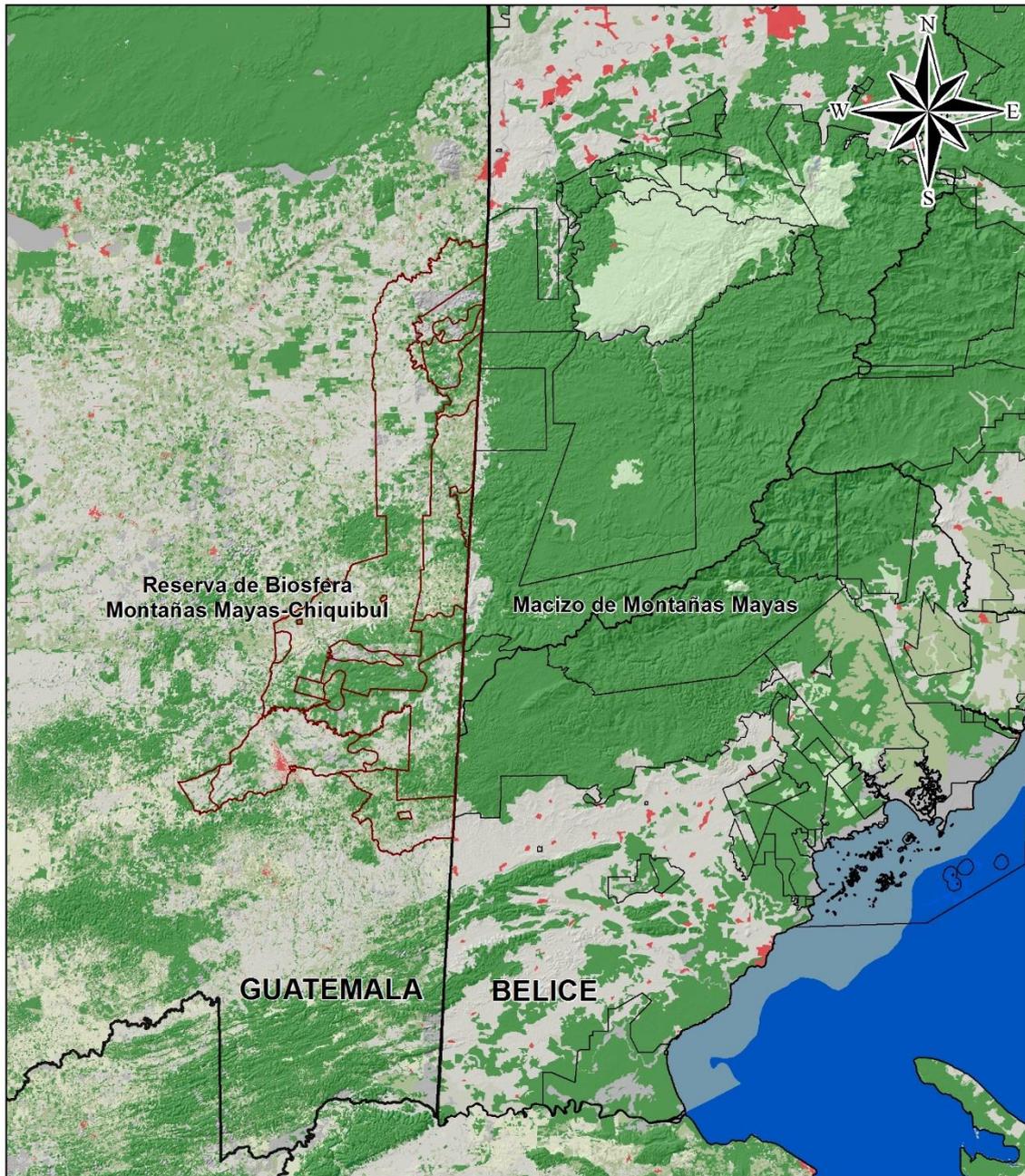
En Columbia River, algunos de los bosques altos y húmedos altos se encuentran entre los más prístinos de Belice, en gran parte protegidos de los impactos de los huracanes. Algunos de estos árboles del bosque húmedo submontano alcanzan más de 50 metros de altura y es posible que nunca hayan sido talados. En esta área conjuntamente con la Reserva Natural Bladen, son de las áreas más críticas y clave para la conservación,

por la presencia de anfibios y plantas vasculares, muchas endémicas y por la constante presión que recibe de proyectos de minería, avance de la frontera agrícola, incursiones ilegales para extracción de recursos naturales (Wildtracks, 2009).

La tercera región en el contexto de ecosistemas del paisaje biocultural, es el área de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas-Chiquibul, que desafortunadamente es el área de mayor cambio de uso de suelo de todos, contando con únicamente un aproximado de 20% de cobertura forestal y bastante fragmentado. Los pocos estudios que se lograron realizar sobre la vegetación original de la zona, los remanentes actuales de bosque y la similitud fisiográfica con las regiones adyacentes con Belice, se determinó que en los ecosistemas forestales de los lugares de mayor altitud, se encontraba un bosque latifoliado húmedo montano, típica de lugares templados, en el que predominan asociaciones de encino (*Quercus sp.*), liquidámbar (*Liquidambar styraciflua*) y una especie de ciprés de montaña (*Podocarpus sp.*) en la frontera sur de Montañas Mayas de Belice (Balam, 2018).

Actualmente existen varios rodales de bosques de coníferas *Pinus caribaea* y *P. oocarpa* en las zonas más altas de esa región. En las zonas más bajas se encontraba un bosque latifoliado abundante en especies tropicales, ecosistema muy parecido a las tierras bajas del norte (Balam, 2018). Se considera que estas áreas forestales, aún pueden ser restauradas, gracias a la presencia de semilleros en el lado beliceño, aunque se considera que la composición florística y estructura del bosque, es difícil que se pueda restaurar a su estado original.

En toda la región del paisaje MMM, según estudios de campo realizados, se reportan 27 especies de anfibios, 44 especies de reptiles, 8 especies de peces, más de 300 especies de aves, más de 28 especies de mamíferos, más de 800 especies de invertebrados, más de 600 especies de plantas. Se destaca la presencia de guacamaya roja (*Ara macao c.*), tapir (*Tapirus bardi*), jaguar (*Pantera onca*) especies vulnerables y en peligro de extinción y otras especies muy particulares como el mot mot (*Electron carinatum*), monos araña y aullador (*Ateles geoffroyi*, *Alouatta pigra*, respectivamente) (V. Briggs-Gonzalez et al., 2013).



**Uso de Suelo**

- Agricultura anual
- Arboles dispersos
- Bosques
- Cultivos permanentes arboreos
- Cultivos permanentes arbustivos
- Espacios abiertos, sin o con poca vegetacion
- Pastizales
- Sabanas
- Urbano
- Vegetacion arbustiva baja (guamil-matorral)

Kilometers 1 cm = 4 km  
0 4.25 8.5 17 25.5 34



Actualizados por Sig. Balam.  
Fuente de datos Centro de Monitoreo  
y Evaluación del CONAP Región VIII, Petén, Guatemala

**Mapa 4. Ecosistemas y cobertura forestal del paisaje biocultural de Montañas Mayas Chiquibul.**

De igual manera, en la región de Petén, se encuentran pocos avistamientos de especies de fauna mayores, pero se considera la posibilidad de restauración bajo el concepto de

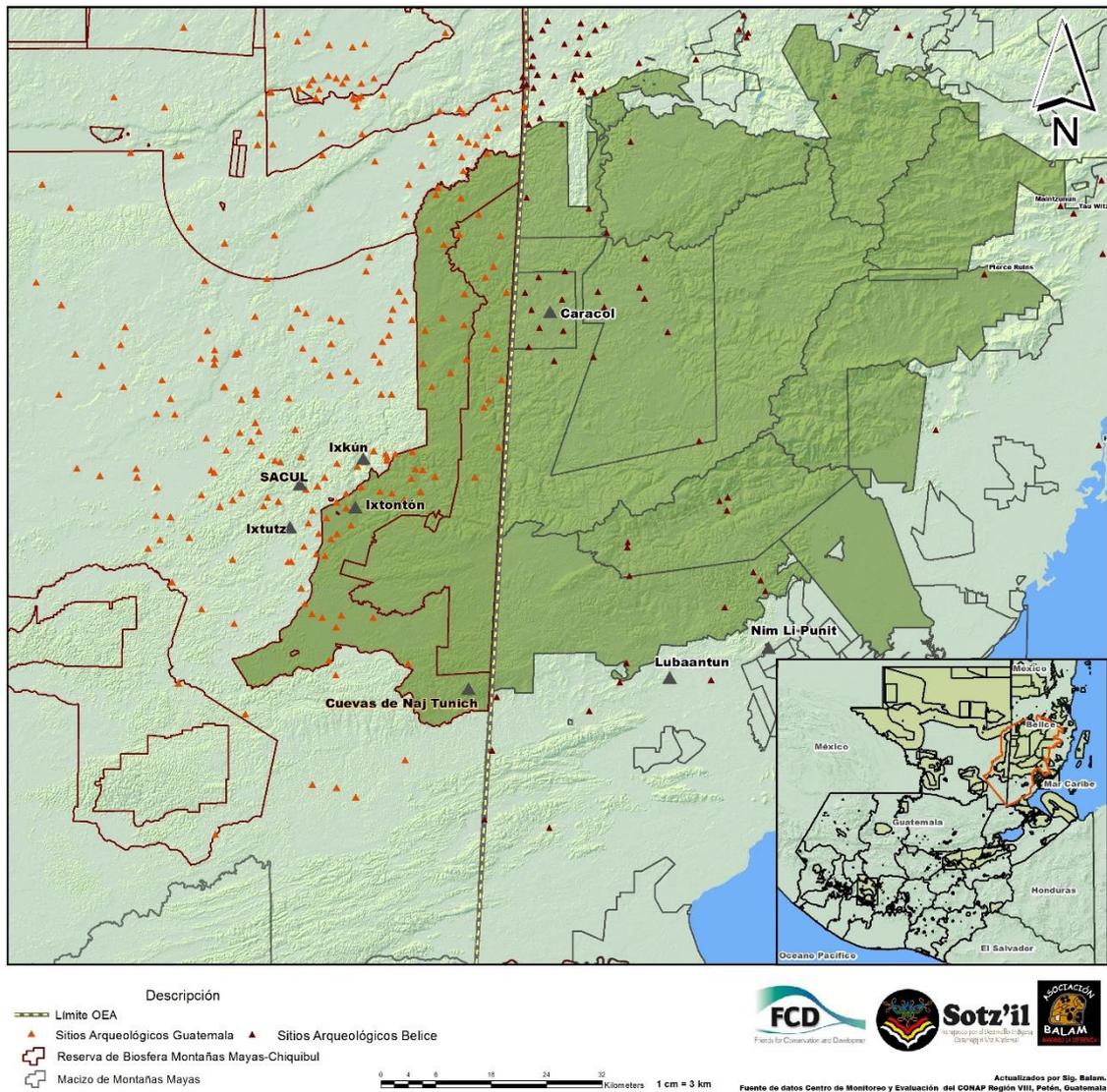
la gestión compartida de áreas naturales protegidas, con la participación de las comunidades locales, bajo el concepto de paisajes bioculturales.

### **3.3. Aspectos culturales**

#### **3.3.1. Ocupación maya prehispánica**

Según las investigaciones arqueológicas realizadas, infieren que los primeros mayas se asentaron entre los años 2,000 y 1,000 antes de Cristo, en el territorio que en nuestros días corresponde al sur de México, Guatemala, Belice y oeste del Salvador y Honduras, conocida como la región de Mesoamérica. Los mayas desarrollaron una civilización basada en el cultivo del maíz; ésta tuvo su apogeo durante el periodo clásico, entre los años 300 y 900 después de Cristo. En la región del paisaje de Montañas Mayas por su fisiografía escarpada, acceso complicado, pocos suelos cultivables y clima más templado, su ocupación pudo ser menor que en las tierras bajas del norte, donde existen planicies que permitieron un desarrolló de infraestructura y medios de vida vinculadas a la agricultura (Z. Walker, 2009), sin embargo la presencia de exploradores, extractores de caoba y chicle, sugirieron que los mayas si se establecieron en la zona con mayor población que lo que se consideraba (L. Caso, M. Aliphath et al., 2007).

La primera persona que reportó la presencia de monumentos en el noroeste de las Montañas Mayas, fue el Gobernador de Petén, coronel Modesto Méndez en 1852. Méndez visitó las ruinas de Ixkun e Ixtutz y entregó al gobierno de Guatemala un informe ilustrado de su expedición, luego existieron expediciones realizadas por Silvanus Morley quienes completaron los planos de las primeras expediciones en la mayoría de sitios en la parte guatemalteca (Escobedo, 1993). El proyecto Atlas Arqueológico dirigido por el arqueólogo Juan Pedro Laporte, en colaboración con la Universidad de San Carlos de Guatemala, lograron mapear la mayoría de sitios menores en la zona. Información que desafortunadamente se ha perdido, en su mayoría, por la depredación y ocupación para cambio de uso del suelo de áreas con vestigios arqueológicos (J. Laporte & H. Mejía, 2001).



**Mapa 5. Sitios arqueológicos del Paisaje Biocultural de MMC.**

En el caso de Belice, el Instituto de Arqueología (IA, por sus siglas en inglés) administra el patrimonio arqueológico del país y las investigaciones han sido relativamente pocas. Si bien se han identificado y mapeado 200 sitios dentro de la subregión, los datos arqueológicos son muy dispares y para algunas áreas, prácticamente inexistentes, particularmente para las tierras más inaccesibles adyacentes al macizo de Montañas Mayas (Wildtracks, 2009). Mientras que el Atlas Arqueológico de Petén ha reportado al menos unos 130 sitios de diferentes tamaños y complejidades en el valle de Dolores y Sacul en Guatemala (Corzo, 2012).



**Fotografía 1. Mascara oeste, Sitio Arqueológico Caracol.**

Fuente: Institute of Archaeology (<https://nichbelize.org/institute-of-archaeology/>)

El Proyecto Arqueológico de la Montañas Mayas (MMAP, por sus siglas Ucanal en inglés), que trabajó en las áreas de Esperanza, Bladen y la RF Columbia River, durante los años de 1993 y 1994, encontraron una variedad de materias primas que los antiguos mayas explotaron, incluidos depósitos de granito, material volcánico, rocas minerales para espejos, arcillas de alta calidad para cerámica y una gran cantidad de otros minerales para pigmentos. Se cree que las actividades económicas se centraron en la explotación e intercambio de recursos. Con la considerable cantidad de recursos y diversidad de materiales, los mayas del sur tuvieron beneficios económicos sustanciales con el comercio y el intercambio, jugando un papel importante en el surgimiento de tantos centros regionales a lo largo de las estribaciones de las Montaña Mayas (Wildtracks, 2009).

Los Sitios arqueológicos de mayor importancia para el paisaje biocultural de Montañas Mayas Chiquibul por su tamaño, importancia histórica, ubicación estratégica y jerarquía son: Ixtonton, Ixkun, Ixtutz y Sacul, ubicados en el lado guatemalteco y Caracol, Nim Li Punit, Lubaantun en el lado beliceño, estos sitios por su nivel jerárquico están categorizados como: “sitios arqueológicos centrales” (Balam, 2018). Del lado beliceño

del paisaje, existe una mayor inversión en la protección de estos sitios considerados de importancia y estratégicos para el desarrollo de turismo cultural. El sitio Caracol estuvo bajo un alto grado de amenazas entre los años 2013 y 2014, cuando existieron focos de deforestación en su área de influencia, sin embargo en la actualidad existe menos incidencia de saqueo y depredación en la zona, que pueda vulnerar la condición del sitio y del bosque circundante.

Los sitios Ixkun y Sacul, son los sitios mejor conservados de la zona sureste de Petén y en la parte guatemalteca de Montañas Mayas, son los únicos sitios en esta zona que cuentan con vigilancia permanente, sin embargo debido a sus fuertes amenazas y deterioro por falta de mantenimiento e restauración, se considera como muy vulnerables y con condición física “pobre”, según el último diagnóstico realizado en 2018 por Asociación Balam en el marco de la actualización del Plan Maestro (Balam, 2018)

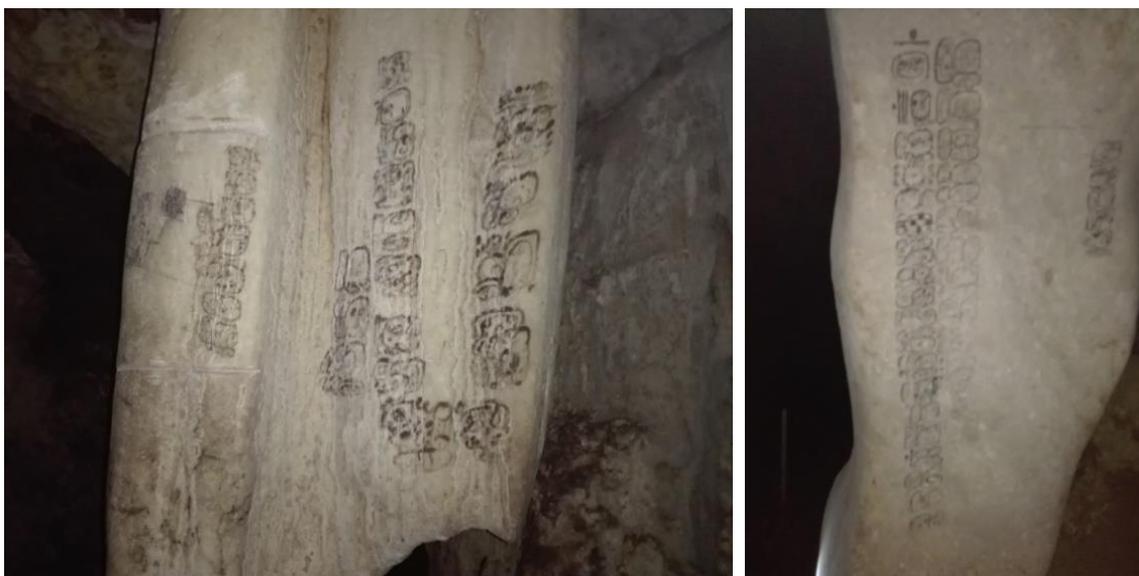
Como se menciona anteriormente, el paisaje de Montañas Mayas está conformado geológicamente por suelos kársticos que permiten la formación de cuevas y sumideros, muchos de los cuales muestran evidencia su utilización ceremonial por los mayas prehispánicos, hasta nuestro tiempo y simbolizaban la conexión con el inframundo.

Las cuevas de Naj Tunich, “casa de piedra” en lengua Mopan, es un sistema de cuevas y sitio arqueológico ubicado en el sur de las Montañas Mayas-Chiquibul, entre el nacimiento del río Mopan. Este sistema de cuevas tiene 3 km de longitud y un promedio de 15 m de amplitud, poseen numerosos dibujos con manifestaciones gráficas rupestres, mucha de ellas en columnas de glifos o grupos de personajes (Philippe, 2009) y varias realizadas en formaciones calcíticas.

Para los Mayas prehispánicos, tal como hoy en día, este espacio, tan diferente del mundo diario, estaba cargado con poder tangible, la fuente del cual era la tierra y todos los dioses asociados con ella. No hay ninguna cueva en el mundo Maya con materiales arqueológicos tan ricos como Naj Tunich, sus restos, que incluyen estructuras de mampostería, cerámicas policromas, jades tallados, huesos labrados y más, fueron estudiados por James Brady (1987, 1989).

Las inscripciones de Naj Tunich, excepcionales por su contexto y diferente entre los textos Mayas conocidos, son de inmensa importancia para entender la vida ritual de la sociedad Maya Clásica (Stone A. , 1998). Uno de los descubrimientos más importantes en la Cueva, es la cerámica distintiva de Copán y las inscripciones dejadas por figuras importantes que vinieron de Ixtutz y Cancuen, sitios localizados en Petén y Lim Ni Punit Caracol en Belice. Esto demuestra la importancia dentro de la simbología maya temprana de esta cueva ceremonial por las numerosas visitas rituales. Guatemala como

Estado Parte, ha propuesto dentro de una lista indicativa a las Cuevas de Naj' Tunich para Patrimonio de la Humanidad porque es un bien cultural que puede considerarse único y de valor excepcional. (Balam, 2018).



**Fotografía 2. pinturas mayas ubicadas en estalagmitas en Cuevas de Naj Tunich.**  
Fotografías: Salvador López ( (Balam, 2018).

Dentro del Parque Nacional de Chiquibul se encuentra el Sistema de Cuevas de Chiquibul (CCS, por sus siglas en inglés), la red de cuevas más larga y más grande conocida en América Central. La cual cuenta con poco más de 55 km de pasajes mapeados y examinados hasta la fecha. Una de las características más importantes de este sistema de cuevas, es su condición de transfronterizas, ya que una sección de las cuevas llega a la parte guatemalteca; además su extensión e integridad, representa una de las características culturales únicas y de importancia nacional para Belice.

El Instituto de Arqueología de Belice (IA por sus siglas en inglés), considera que todo el Sistema de Cuevas como un sitio arqueológico. Debido a que hay varias cámaras que contienen artefactos arqueológicos y evidencia de ocupación para rituales, principalmente. Muchos de los artículos más accesibles y valiosos han sido retirados para su resguardo, por el IA, pero todavía hay una serie de artefactos y, sin duda, muchos aún permanecen sin ser detectados dentro de las mismas, por lo que su conservación es altamente vulnerable (Meerman & Moore, 2009).

En el caso de las cuevas de Naj Tunich, una sección fue cerrada al público y se realizaron réplicas de estelas para su resguardo; debido a que en años anteriores fueron vandalizadas y por el proceso de deterioro causado por la visitación turística. Varios artefactos líticos (piedras), estelas, cerámica y material documental del área de

Montañas Mayas de la parte de Guatemala, se encuentran en el Museo Regional Dr. Juan Pedro Laporte Molina o en bodegas del laboratorio del Atlas Arqueológico. Pero la mayoría de sus estelas originales fueron objeto de saqueo y se encuentran en casas de arte en el extranjero (Balam, 2018).

### **3.3.2. Pueblo Maya Mopan**

El Grupo étnico y lingüístico maya Mopan, los hombres “Tucan -Guacamayo”, tienen continuidad cultural desde el periodo clásico maya prehispánico, más o menos alrededor del año 300 d.C. a la fecha (Balam, 2018). Es un pueblo que comparte historia y relaciones con el pueblo maya Itzaj del centro de Petén, fueron sus aliados en la guerra de resistencia contra la conquista española, que fue consumada finalmente en 1696.

Su centro histórico de establecimiento en Petén es el actual municipio de San Luis y la Aldea de Tzuncal del mismo municipio, pero existían pequeñas aldeas en los municipios que Poptún y Dolores. En 1708 cuando fue declarado San Luis como municipio su población era mayoritariamente Mopan, hasta el periodo de los gobiernos liberales a finales del siglo XIX que se refugiaron en Belice evitando los rigores del trabajo forzado y sin paga al que fueron sometidos (URL, 2008). Actualmente hay pocos hablantes mopan en Petén, pues disminuyeron progresivamente bajo la presión de los ladinos y ante el empuje de los Q'eqchi', con quienes se han fusionado étnica y culturalmente. Según el último censo realizado en Guatemala se registraron un total de 3,360 personas, que por autodeterminación, se reconocen como mopanes (INE, 2018), aunque la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, considera que puede haber una población cercana a 5,000 personas (Balam, 2018).

En Belice por su parte, según el censo realizado en 2010, existe un total de 10,557 personas de la comunidad lingüística Mopan (Statistical Institute of Belice, 2010), la gran mayoría establecida en el distrito de Toledo (4,507 personas) y principalmente concentrados en las poblaciones de San Antonio, San José y San Pedro Columbia. Es en Belice donde se mantienen culturalmente más fortalecidos como pueblo maya.

En Petén, actualmente se encuentran asentados en su mayoría en el área urbana de San Luis Petén y algunas familias en los alrededores del río Ixbobó (antigua zona Manche), Poptún y Dolores (G. Herrera, A. Giracca, et al., 1997).

Entre sus tradiciones está el uso de vestimenta propia de su cultura, caracterizada por una blusa o huipil color blanco que usan las mujeres, con un bordado de hilo color negro en las mangas y cuello. Además de faldas largas de colores vivos muy características. Los hombres usan una camisa blanca igualmente bordado con hilo negro en los bordes

y pantalón a la usanza ladina o mestiza. Sin embargo, los jóvenes ya no están usando su vestimenta, salvo en ceremonias y festividades. Destaca también en San Luis Petén, la celebración de la fundación del municipio como el centro del pueblo Mopán, con la corta y colocación del “tallo ritual” en el lugar donde se erigió el municipio, donde anteriormente estaba un árbol de valerio (*Aspidosperma melagocarpom*) que indicó a los ancianos a instalarse definitivamente en el lugar. Las celebraciones inician con la novena de rezos cristianos católicos entre los días 15-23 de agosto de cada año y concluyen los días 24 y 25 del mismo mes con ceremonias mayas «*mayajab*», con una amalgama de sincretismo de esas dos religiones (O. Caal, *comunicación personal*. 2020).

En términos culturales, los mopanes tienen una conexión espiritual con el paisaje natural y sus elementos, como el cerro *Säk Lu'um* ubicado en el municipio de San Luis, considerado como un lugar ceremonial y reconocido por la municipalidad local. Otros sitios sagrados son en su mayoría nacimientos de agua, sierras, el bosque mismo; donde además existen vestigios arqueológicos como el caso de los sitios: Moldeha, Xutilha y Tzuncal, sitios que el pueblo Mopan han solicitado para su administración y gestión compartida al IDAEH. Por otra parte, muchos mopanes han trabajado en actividades del bosque, por su amplio conocimiento del territorio, en la extracción de xate, chicle, montería (explotación maderera), entre otros.

La falta de tierras y el avance de la frontera agropecuaria a la que sus centros territoriales fueron sometidos, sobre todo en el lado guatemalteco, ha impactado fuertemente en la pérdida de sus valores culturales, puesto que ya se han visto encerrados y aislados en su propio territorio, fragmentados por la entrada de nuevas culturas, con costumbres y lenguas diferentes. Muchos mopanes han dejado el trabajo del bosque y la agricultura tradicional, por empleos u oficios que pueden desarrollar en los centros urbanos.

Según información del diagnóstico realizado en el marco de actualización del Plan Maestro de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas-Chiquibul, una de las principales amenazas a su cultura, es la influencia de otras culturas foráneas, la discriminación racial que ha desmotivado a los jóvenes a hablar su idioma y usar su vestuario tradicional. Esta desvalorización de su cultura, ha impactado fuertemente en la cohesión social y la pérdida de su conexión con el paisaje natural. Otro aspecto que impacta fuertemente la pérdida cultural, es la migración fuera de sus comunidades hacia ciudades más desarrolladas, tanto dentro de sus países (Belize y Guatemala) como en el extranjero, en la búsqueda de oportunidades de empleo (Balam, 2018).



**Fotografía 3. Instalación del Tallo ritual en el cerro Säk Lu'um**

Fotografía: Dalila Madrid.

Sin embargo, existe grupos organizados de pueblos indígenas maya Mopan, que están trabajando en el rescate de sus valores culturales, tanto en Guatemala como en Belice, que incluye actividades de intercambio cultural entre comunidades de estos dos países.

### **3.3.3. Pueblo maya Q'eqchi'**

El pueblo maya Q'eqchi' es un pueblo originario de la región de la Verapaz, principalmente asentados entre los ríos Cahabón y Polochic. En los tiempos de la colonia los q'eqchies mantuvieron relaciones comerciales y sociales con las poblaciones Manche Ch'ol de las tierras bajas del norte y que anteriormente ocupaban la región del sur de Belice y Petén, lo que hoy limita con el paisaje biocultural de Montañas Mayas. Los Manche les proveían achiote, cacao y copal para sus ceremonias y alimentación, a cambio los q'eqchies les proveían herramientas de metal, mantas de algodón y sal.

Muchos q'eqchies se incorporaron a las comunidades choles huyendo del control de los colonizadores y de la cristianización, lo cual provocó en su momento el avance de los españoles hacia la zona del sur de Petén para la reducción de los pueblos mayas de las tierras bajas (manche, mopanes, lacandones, itzaes), puesto que no existía aún un interés comercial por esa zona (L. Caso, M. Aliphath et al., 2007). A partir de la reducción de los pueblos mayas de las tierras bajas, el área quedó abandonada casi por dos siglos,

con algunas pocas poblaciones dispersas de mopanes y q'eqchies. Fue hasta el periodo liberal de la época republicana guatemalteca, a partir de 1871, cuando se expropiaron las tierras comunales en las Verapaces que se dio la primera ola de migración del pueblo Q'eqchi' al sur de Belice y Petén, principalmente ocupando las antiguas tierras Manche (Schwartz, 2000).

Actualmente el pueblo y comunidad lingüística Q'eqchi', es la de mayor ocupación territorial y crecimiento del sur de Petén y Belice, según datos de los últimos censos históricos. Entre los municipios donde se encuentra el paisaje de Montañas Mayas en Guatemala, hay una población de 58,063 personas que se distinguen como q'eqchies (INE, 2018), mientras que en el diagnóstico realizado por Asociación Balam (Balam, 2018), considera una proporción de 40% de dicha comunidad lingüística en el área de Montañas Mayas-Chiquibul, por lo que se estima una población de más de 23,000 personas en el área.

En cuanto a Belice, el último censo realizado en 2010 (Statistical Institute of Belice, 2010) cuantificó 13,391 personas de la comunidad Q'eqchi', en el distrito de Toledo, asentada principalmente en las áreas rurales, donde desarrollan sus actividades socioeconómicas. En total el Instituto de Estadística de Belice cuantificó un total de 17,412 personas de la comunidad lingüística Q'eqchi en toda la república beliceña.

Uno de los aspectos culturales más significativos y representativos del pueblo Q'eqchi' y que se ha mantenido en la tradición oral, es el vínculo con su territorio. Su visión de la tierra como elemento sagrado y aspecto central de la vida o existencia misma del q'eqchi', es el "*Tzuultaq'a*". Literalmente podría traducirse como Cerro-Valle, construcción lingüística que hace referencia a un espacio o a ciertos elementos del paisaje (Ochoa, 2006). El *Tzuultaq'a* en la cosmovisión del pueblo Q'eqchi', es el "*Dueño de la tierra y sus riquezas*", su cuidador. Cuida los ríos, manantiales, arroyos y sus criaturas, en sí mismo, el paisaje y su entorno.

A pesar de que el paisaje y sus ecosistemas son un elemento sagrado en su cosmovisión o incluso una deidad en sí misma, los q'eqchies han practicado un tipo de agricultura considerada de subsistencia y/o migratoria (roza, tumba y quema), que es poco sustentable. Esto se debe a que, durante gran parte de su historia como pueblo, han sido desplazados y despojados de sus territorios, comenzando con la cristianización, hasta la cuasi expulsión de las Verapaces por los gobiernos liberales, que continuó con la época de la guerra civil guatemalteca donde sufrieron de represión y actualmente por la agroindustria.

Sus asentamientos los han realizado en tierras con bosques primarios y difícil acceso; con la incertidumbre de si ese será permanente o temporal, realizan sus milpas y esperan, hasta que el hombre ladino o los suelos agotados los desplace nuevamente.

El pueblo Q'eqchi' ha mantenido sus elementos culturales y cosmovisión como pocos grupos étnicos y pueblos indígenas en Mesoamérica, a través de la tradición oral y medios de vida vinculados al trabajo agrícola. Esto a pesar de la extensión territorial que ocupan y la larga historia de represión al que han sido sometidos. A pesar de tener más de un siglo que inició el éxodo q'eqchi' de las Verapaces, aún conservan la memoria histórica de que es su lugar de origen, el lugar donde sus antepasados provienen.

Los q'eqchies establecidos en el sureste de Petén y Belice, mantienen relaciones entre los poblados, a través del intercambio comercial de productos agrícolas, tejidos, materiales ceremoniales: el copal pom y cacao. Las comunidades cercanas o dentro del área de influencia de la zona de adyacencia entre Guatemala y Belice, con mayoría de población Q'eqchi', entre ellas Santa Cruz, Chirixitzul y las comunidades de la Microrregión de Poite en San Luis, Petén, mantienen relaciones comerciales y sociales permanentemente con sus vecinas en el lado beliceño, principalmente: Jalacté, San Benito Poite y Dolores. Estas relaciones aumentan aún más en tiempos de cosechas, festividades religiosas o celebraciones familiares.

Existe el caso también de algunos conocedores de la utilización de plantas medicinales y sanación espiritual (biopsicosocial), conocidos coloquialmente como "curanderos", que comparten conocimientos, experiencias y comercian plantas medicinales, sin importarles el diferendo territorial entre los dos países. La Asociación de Consejos de Guías Espirituales Releb'aal Saq'e (ACGERS), actualmente están formando a nuevos guías espirituales y sanadores en el sur de Petén y algunas personas que llegan de otras regiones, incluyendo de los poblados de Belice. Están capacitando a jóvenes, principalmente, hombres y mujeres para la utilización medicina tradicional o etno-medicina y formación de guías espirituales, con quienes mantienen una relación social y cultural luego de su incorporación.

A través de un proyecto de investigación transdisciplinaria en salud de la Universidad del Valle de Guatemala (UVG), centrada en la etno-medicina y etno-botánica, están registrando la estadística de personas atendidas, enfermedades tratadas y plantas medicinales utilizadas en la región del sureste de Petén y Toledo Belice en los últimos 5 años. Además, existe la intención de establecer un vivero para producción de plantas medicinales, para rescatar su utilización y comercializarla entre sus asociados. En el caso de los curanderos de Belice, actualmente varios compran sus hierbas medicinales

en el sureste de Petén, provenientes del paisaje biocultural de Montañas Mayas-Chiquibul.

Las tradiciones sociales están más arraigadas en las comunidades rurales. Una de estas tradiciones se da en la organización de varios miembros de la comunidad para la elaboración de las casas de habitación o la época de siembra de la milpa que se realiza de forma cooperativa, conocido como el “cambio de mano<sup>7</sup>”. Mantienen igualmente una cultura culinaria que han sabido conservar, utilizando ingredientes que provienen de sus milpas, cultivos, crianza de animales y las extraídas del bosque.

El cacao, por ejemplo, tiene uso como bebida tradicional dentro de las familias, pero generalmente lo utilizan como bebida ceremonial en sus rituales religiosos. El cacao se utiliza para ocasiones muy especiales, se ofrece a los visitantes en “en las pedidas de la novia”, para las bodas y otros eventos sociales y familiares.

Se mantiene un sincretismo religioso vinculado a la cristianización, donde se mezcla el ritual maya o «*Mayajab*» y los rezos y menciones del Dios cristiano. El *Mayajab* se centra en la madre tierra, en sus territorios y en los elementos del paisaje, donde los 13 *Tzuultaq'a* son mencionados en los rezos, al igual que a sus antepasados. También se realizan ceremonias mayas para conmemorar fechas importantes como el inicio del calendario maya o año nuevo maya «*Waxaq'ib' B'atz'*», la finalización de un año y ceremonias previo y post cosechas, principalmente el de la primera siembra del año.

Su vestimenta tradicional está arraigada también a su cultura. Las mujeres utilizan en su mayoría su traje tradicional, que comprende un corte bordado y huipil (muchas veces sustituido por una blusa ligera típica, práctica para labores diarias). Los hombres visten a la usanza de los ladinos o mestizos, incluyendo en algunos casos, un sombrero típico de vaquero. En ceremonias mayas los líderes espirituales utilizan pantalones blancos y camisas blancas.

Las amenazas que los líderes q'eqchies han identificado (Balam, 2018), se destacan el ingreso de culturas foráneas, que está influenciando a los jóvenes a no utilizar su vestuario tradicional, su lengua y otros aspectos de su cultura. Consideran también a la migración como un fraccionamiento de su cultura, puesto que ahora los fenómenos de migración entre los q'eqchies se da de forma diferente que en otros momentos de su historia, cuando migraban las familias completas para establecerse o ampliarse en otros

---

<sup>7</sup> El cambio de mano se describe como la ayuda que brindan varios miembros de una comunidad a una persona para realización de una actividad económica o de construcción, donde se necesitan varias personas o mano de obra para realizarse en corto tiempo y adecuadamente. Esta persona que recibió apoyo, tiene que devolver el favor a la comunidad con su mano de obra en otra ocasión que se requiera.

territorios. Ahora la migración se realiza por uno de los miembros de las familias, principalmente jóvenes que pierden sus valores culturales.



**Fotografía 4. Waxaq'ib' B'atz'. Tikal, febrero 2020.**

En cuanto a la realización de sus rituales, las iglesias pentecostales les prohíben realizar sus Mayajab u otra celebración sociocultural, puesto que el sincretismo religioso maya-cristiano, estaba vinculado al catolicismo, que lo permitió de manera pragmática para asegurar la asimilación del pueblo Q'eqchi' de la religión cristiana desde tiempos de la conquista. Se consideró esto una amenaza para el paisaje biocultural por los líderes y ancianos, pues los rituales del Mayajab están vinculados intrínsecamente la cultura y el paisaje natural, sus territorios.

Sin embargo, el pueblo Q'eqchi' ha sido catalogado como un pueblo que ha sabido conservar muchos elementos de su cultura y esto les ha permitido establecer estrategias para poder sobrevivir ante los embates de las invasiones bélicas e ideológicas. Resistencia que le ha garantizado la vida, su permanencia en las áreas donde se han establecido, e incluso les ha ayudado a ir ampliando su zona de despliegue, que abarca diferentes departamentos del norte de Guatemala (Quiché, las Verapaces, Izabal, Huehuetenango, Izabal y Petén) y en varios distritos de Belice. Cada vez que el idioma Q'eqchi' entra en contacto con otras lenguas de otros grupos étnicos hermanos, ha aportado, cautivado y hasta obligado a una dilatación de su idioma sobre el pueblo receptor. Esto es un símbolo de su fortaleza, a pesar de todos los golpes que ha recibido, como la colonización cristiano-española, pasando por la invasión alemana, luego el

protestantismo que se ha quedado ensordeciendo en los confines de los señores del Tzuultaq'a (URL, 2008).

### **3.4. Aspectos sociales y económicos**

#### **3.4.1. Demografía**

La región territorial del Paisaje Biocultural de Montañas Mayas-Chiquibul, como ya se describe anteriormente, comprende varias comunidades que se encuentran dentro de áreas protegidas o adyacentes a éstas. En el caso de Belice únicamente una comunidad menonita se encuentra dentro de la Reserva Forestal Mountain Pine Ridge, el resto del área se encuentra sin asentamientos humanos dentro de sus límites. Sin embargo, las comunidades adyacentes al área tienen un vínculo importante o ejercen presión sobre estas. Una buena parte de la población en los dos países pertenecen a pueblos mayas Mopan y Q'eqchi', pero también existe una importante proporción de población de diferentes etnias que se han asentado como comunidades mixtas, o bien se han incorporado a las comunidades indígenas.

No existe un dato exacto de la población total del pueblo Mopan o Q'eqchi' en el paisaje del Macizo de Montañas Mayas, pero si se tiene claro que la mayoría de población maya se encuentra en las áreas rurales. En el Distrito de Toledo, el área más remota y sin intervención en tiempos de la colonia británica, el área selvática fue exclusivamente ocupada por poblaciones mopanes y q'eqchies, que se dedicaron a la producción de la mayoría de productos agrícolas en ese entonces. En consecuencia, convirtieron el área rural de Toledo en un enclave étnico y generaron un sentimiento de que las tierras del interior de dicho distrito, son irrevocablemente indígenas y de derecho histórico de los dos pueblos mayas presentes hasta la fecha (Stone M. , 1995).

Debido a la apertura que Belice ha tenido hacia grupos migrantes, en Belice existe un crisol de grupos étnicos que mayoritariamente lo componen los creoles, garífunas, mayas y mestizos ("latinos" según el Instituto de Estadística). También existe población de medio oriente (libaneses), asiáticos (chinos y coreanos), indios del este asiático, menonitas de origen alemán y migrantes caucásicos. En los Distritos de Toledo y del Cayo, en 2010 fue registrada una población de 303,422 habitantes, 49.7% mestizos, 33% mayas (que incluye a los maya-yucatecos) y el resto de otras etnias (Statistical Institute of Belice, 2010).

Debido a los antecedentes de ocupación históricos de las comunidades mestizas y afrodescendientes, muchos mantienen un vínculo especial con el área de Montañas Mayas, debido a que fueron mano de obra para la explotación de recursos forestales

desde tiempos de la colonia, incluyendo la época de extracción de chicle y otros productos no maderables. Actualmente los bienes y servicios ambientales que provee el Macizo de MM, incluido el turismo, representa buena parte de los ingresos de la región.

En el caso del sureste de Petén, según información documental realizada en la encuesta socioeconómica realizada en el marco de la actualización del Plan Maestro (Balam, 2018) y la encuesta realizada recientemente a nivel nacional, se registró que un 64% de la población es mestiza o ladina<sup>8</sup> (INE, 2018), de esa población se estima que un 32% está asentada en la región del paisaje biocultural de Montañas Mayas. Este grupo poblacional llegaron principalmente del sur del país en busca de tierras. Otros se establecieron en la época de extracción de látex de chicle o en los periodos en que se intentó desarrollar el territorio económicamente, como una región agrícola y ganadera, como se mencionó anteriormente. También existe una población minoritaria de afrodescendientes/creoles, xincas y garífunas, sin determinar el porcentaje exacto.

Culturalmente los grupos mestizos, no han creado un vínculo cultural con el paisaje de Montañas Mayas-Chiquibul, debido a su corto tiempo en el territorio y/o por su poco conocimiento y valoración sobre la importancia ecosistémica y económica que representa la región.

La composición poblacional en el Distrito de Cayo y Toledo, es relativamente joven menor a los 35 años de edad es de un 55% de la población, con una población de 51% hombres y 49% mujeres (UNICEF, 2017). Mientras que, en la región del sureste de Petén, compuesto por los 4 municipios donde se ubica el paisaje biocultural, la población entre 15 a 35 años de edad lo componen el 59% de la población, 49% hombres y 51% mujeres (INE, 2018).

### **3.4.2. Condiciones de vida**

Según la última encuesta del censo realizado en 2018 (INE, 2019), en el área guatemalteca del paisaje, el 78% de la población de personas mayores a siete años de edad saben leer y escribir. Sin embargo 71% de jóvenes con edad escolar a nivel primario y básico presentan inasistencia escolar. Esto debe principalmente, a la falta de infraestructura escolar para atención a la población o la deserción para incorporarse a actividades productivas.

---

<sup>8</sup> El termino ladino es un término utilizado en Guatemala para denominar a personas mestizas resultado de la unión de españoles, indígenas y/o afrodescendientes. Aunque es un termino que en otras regiones de América latina se usa de forma peyorativa, en Guatemala se autodeterminan las personas de dependencia española o de origen caucásico.

En el caso de la región de Toledo es una de las áreas más atrasadas en educación, con un porcentaje de 69% de niños mayores a siete años sabe leer y escribir, frente al 83% del Distrito de Cayo y una media de país de 80%. Los números se vuelven más alarmantes con el 35% de la población adulta maya Q'eqchi' de Toledo que es analfabeta (Statistical Institute of Belice, 2010). Esto responde a la falta de sistemas de educación e infraestructura comparables a los de otras regiones de la república beliceña.

Las condiciones de vivienda de la población de los municipios que componen el paisaje biocultural, según el tipo de materiales de construcción, un 44.3% posee casas de concreto, 49.8% de madera y el resto de otros materiales. Mientras que los materiales predominantes del techo, un 80% es de láminas de zinc y 16.5% de palma, un pequeño porcentaje de 2.4 es de concreto y el resto de otros materiales. Se deduce que es en las áreas rurales donde se concentra la mayor cantidad de viviendas tipo rancho (paredes de madera y techo de palma), debido al acceso a materiales locales y falta disponibilidad de recursos económicos para inversión en materiales de construcción de mayor durabilidad (INE, 2019).

En Toledo, el 61.7% de las viviendas son construidas con paredes exteriores de madera y 31.6 con concreto. Mientras que el material predominante del techo es de lámina de zinc con un 64.5% y un 29.1% construido con palma. Esto se debe a que la población es del área rural y que hay una alta disponibilidad de materiales locales para su construcción (Statistical Institute of Belice, 2010).

Un factor importante sobre el tipo de construcción de hogares que influye en la salud de las familias, es el tipo de material del piso o suelo interno de los hogares, que afecta principalmente a los niños con incidencia de enfermedades gastrointestinales y afecciones de la piel. El 39.3% de las viviendas poseen piso de tierra y un 40% es de tierra. Este dato aumenta en el municipio de San Luis, Petén en donde 59% de la población posee piso de tierra (INE, 2019). En el D. Toledo, el 62.1% del piso de las viviendas es de concreto y únicamente 23.8% es de tierra (Statistical Institute of Belice, 2010).

La disponibilidad de servicios sanitarios para la población del lado guatemalteco del paisaje, 53.2% de la población posee letrinas, un 36.7% posee un excusado lavable y un 10.1% respondió no poseer (INE, 2019). En el caso del D. de Toledo un 56.8% posee una letrina, 26.8% excusados lavables y un 14.8% dijo no poseer ningún tipo de servicio. (Statistical Institute of Belice, 2010).

En el sur de Petén, el acceso a agua entubada (dentro o fuera de la vivienda) es de un 65.1% de las familias encuestadas, mientras que el 14.9% lo obtienen de pozos perforados y 7.6% de ríos. El resto tiene obtiene agua para consumo de manantiales, agua de lluvia u otros (INE, 2019). En el caso de la población del D. de Toledo el 61.2% por ciento de los hogares obtienen agua entubada del suministro público, el resto lo obtiene de pozos perforados 11%, ríos 10.2% y otros 10.1% (Statistical Institute of Belice, 2010). El acceso y calidad de los servicios sanitarios y agua para consumo son dos aspectos que tienen estrecha relación con los índices de mortalidad infantil y desnutrición, por tanto, es un indicador de la calidad de salud pública de las regiones.

El acceso a electricidad para iluminación y otros usos en el lado del sur de Petén es de 67.1%, mientras un 14.5% obtiene energía de paneles solares o aún utiliza velas de cera, según un 15.3% de los encuestados (INE, 2019). El D. de Toledo tiene la proporción más baja de hogares que usan electricidad pública, con 55.5%, cuando la media es 83.5%. Del resto de la población un 31.2% utiliza otras fuentes que incluye lámparas de keroseno y velas y un 9.4% utilizan generadores eléctricos propios o de uso colectivo (Statistical Institute of Belice, 2010).

En el sureste de Petén, un 75.9% mencionó que utiliza una habitación exclusiva para cocinar y 72% usa leña para preparar alimentos (INE, 2019). En Toledo el 65.9% de los encuestados mencionó que no cuentan con un espacio exclusivo para cocinar, es decir que cocinan en el mismo espacio de la vivienda. 51.2 utiliza leña para cocinar y un 47.5% utiliza gas (Statistical Institute of Belice, 2010). La cocción de alimentos en la misma habitación y la utilización de leña puede incidir en enfermedades respiratorias y por eso resulta importante su monitoreo por las oficinas de salud pública. Mientras que en el caso del uso de leña, aún no existen políticas en los dos países que regulen adecuadamente el uso de la leña, considerando también que el objetivo de desarrollo sostenible número 7, busca que los gobiernos “garanticen el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna”, que reduzca el uso de leña y sobre todo la que proviene de bosques naturales (PNUD, 2020).

### **3.4.3. Paisajes económicos sostenibles**

Los paisajes económicamente sostenibles, se definen como áreas, zonas o territorios donde se desarrollan medios de vida resilientes y actividades económicas que buscan la sustentabilidad ambiental y la gobernanza. Partiendo de territorios donde existen comunidades locales, que desarrollan sus conocimientos tradicionales para la producción, conservación y restauración ecosistémica del área, se busca la ordenanza

de los territorios para el desarrollo económico local y la prevención del conflicto, mediante establecimiento de cadenas de valor.

En el sureste de Petén y principalmente en el área que corresponde al paisaje biocultural de Montañas Mayas-Chiquibul, actualmente se están desarrollando acciones que permiten estas condiciones, a pesar de que varios de los sistemas productivos son de reciente instalación en el territorio, ya se ha establecido cadenas productivas que están generando beneficios económicos a las comunidades y está generando procesos de gobernanza socioambiental en el territorio. Las cuatro cadenas de valor que están desarrollando estos paisajes económicamente sostenibles son: Cacao – Cardamomo y Xate – Izote pony.

**Cacao (*Theobroma cacao*):**

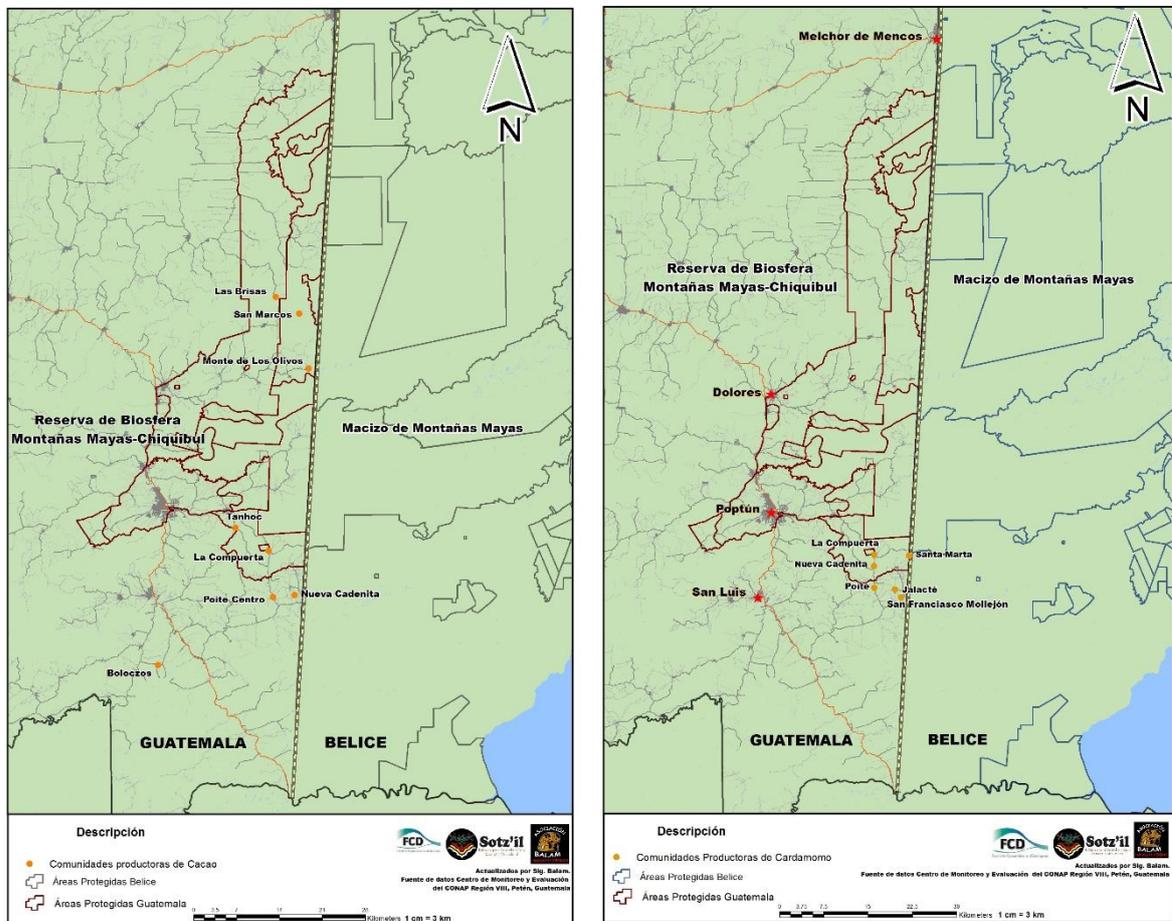
El Cacao tiene una connotación cultural histórica con los pueblos mesoamericanos, desde tiempos prehispánicos ha sido utilizado como bebida tradicional, como ofrendas y como elemento para comercio. Actualmente los pueblos mayas del sureste de Petén y sur Belice, lo utilizan como bebida tradicional y ceremonial, como se ha mencionado anteriormente. Sin embargo, por el aumento de su demanda en el mercado internacional para fabricación de chocolate, ha abierto una ventana de oportunidad para el desarrollo del cultivo intensivo, permitiendo generar beneficios económicos en las comunidades y aumentar el potencial de restauración de paisajes forestales con el establecimiento diversificación del cultivo en sistemas agroforestales y por la necesidad de diferenciar el producto con la producción orgánica y ambientalmente sostenible.

Dentro del paisaje biocultural de Montañas Mayas Chiquibul en el lado guatemalteco, actualmente existen 8 comunidades de población mayoritariamente Q'eqchi', asociadas a COACAP, que están produciendo cacao en un área de aproximadamente 150 Ha. Aun no hay un dato sistematizado de la producción y comercialización (E. Pacheco, comunicación personal).

**Cardamomo (*Eleattaria cardamomum*):** es un cultivo introducido originario de los bosques húmedos del sur de la India y de Sri Lanka, utilizado con fines medicinales, aromáticos (por sus aceites esenciales) y culinarios, exportado principalmente a países árabes. Actualmente representa un mercado para Guatemala de US\$ 300 millones, lo que representa el 1.0% del PIB de Guatemala, según el presidente de la Asociación de Cardamomeros (Najar, 2018).

En el paisaje biocultural de Montañas Mayas-Chiquibul, el cardamomo es una actividad económico productiva de alta importancia para los medios de vida en las comunidades

donde se desarrolla, anualmente genera ingresos económicos por más de 14 millones de quetzales por la venta de grano y aproximadamente 16 mil jornales durante el proceso productivo, en un total de 498 Ha de plantaciones. El cardamomo mejora las condiciones de vida de las familias y presenta, además, una oportunidad para la restauración del paisaje forestal degradado (COACAP, BALAM, 2019), debido a su manejo agronómico a través de plantaciones agroforestales.



**Mapa 6. Paisaje económico sostenible de cacao y cardamomo.**

La mayoría de plantaciones se desarrollan en comunidades maya Q'eqchi' y está permitiendo generar procesos de inclusión y desarrollo económico local. Por las características de producción agronómica, procesamiento semiindustrial y necesidad de almacenamiento, este se asocia muy bien a la cadena de valor del Cacao, por lo que se puede integrar en un mismo paisaje productivo y económicamente sostenible.

**Xate (*Chamaedorea enerstii agustii*):** es una palma de sotobosque con distribución en selvas tropicales de Guatemala, Belice, México y parte de Honduras, con importancia ornamental. Esta planta tiene un vínculo cultural con los trabajadores mestizos y mayas de la selva maya, que ha formado parte fundamental en la economía de la región desde

hace varias décadas (Primack R., Bray D., et al., 1999), fue una alternativa económica al caer la demanda de maderera y del chicle de la región.

En el contexto del Paisaje Biocultural, su explotación y comercialización ha sido motivo de conflicto, por la entrada de los recolectores de la hoja o “xateros” a territorio beliceño de forma ilegal o empleados por concesionarios legales para la cosecha. Como una alternativa para evitar conflicto entre los gobiernos y aprovechar el mercado de xate, la cooperación internacional financió el establecimiento de plantaciones de xate de la variedad cola de pescado (*C. enerstii agustii*) en comunidades ubicadas en la Reserva de Biosfera Montañas Mayas-Chiquibul. Estas plantaciones aún existen y se han rescatado bajo manejo agronómico y organización de comités para su producción y manejo.

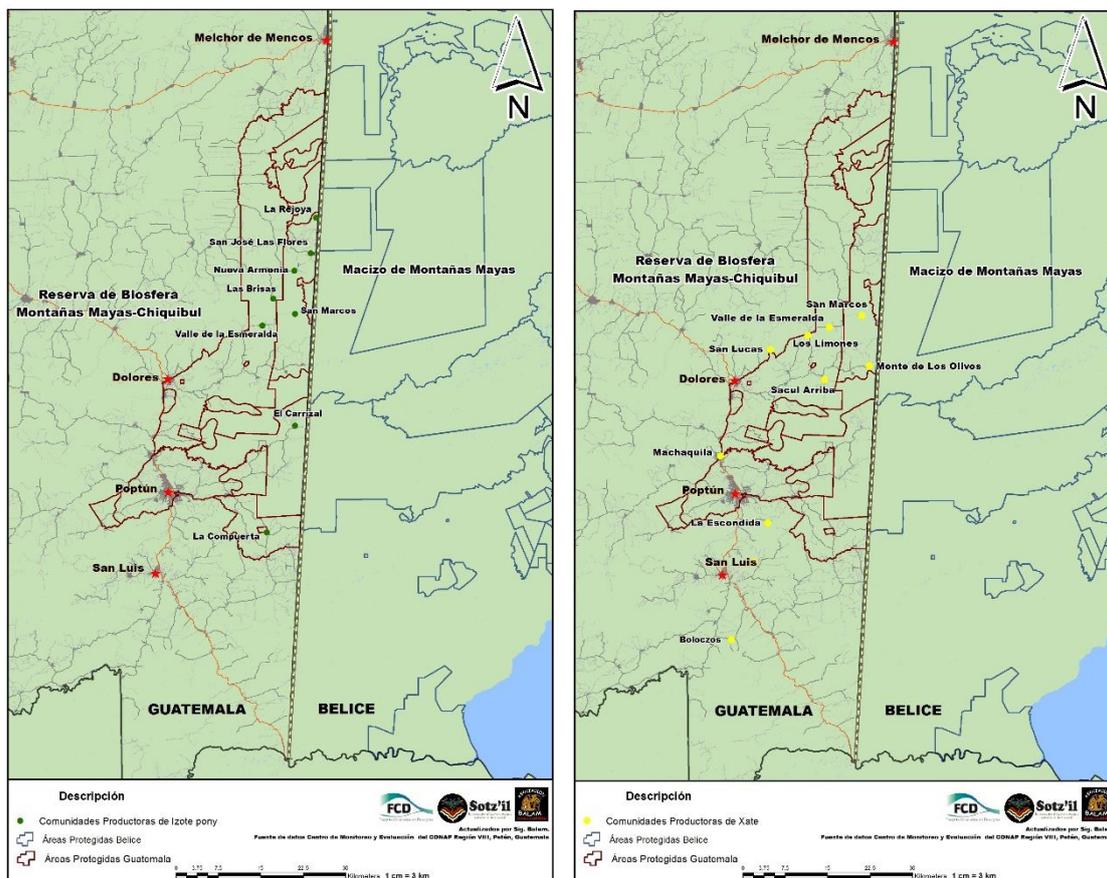
Aunque en los primeros años de producción pudieron comercializar la cosecha de hojas sin ningún problema, actualmente es indispensable contar con planes de manejo autorizados por el CONAP para su comercialización. En tal sentido, se están desarrollando los planes de manejo con el apoyo de COACAP y Asociación Balam, que incluye la organización de cooperativas de productores de xate a nivel comunitario. Hay identificadas 68 familias de productores en 10 comunidades para el manejo y producción de 20 Ha de xate, con la posibilidad de aumentar hasta 30 Ha y producir económicamente más de US\$ 85,000.00 aproximadamente (F. Guzmán, comunicación personal, 2020).

El valor agregado de esta actividad económica, es la posibilidad de restaurar paisajes forestales y conservar los existentes para enriquecimiento de xate bajo condiciones de sombra natural.

**Izote pony (*Beaucarnea guatemalensis*):** Es una planta arbórea xerofita nativa de la región de la selva maya, con importancia ornamental. Desde el año 2017 se inició un proceso de establecimiento de plantaciones, como un mecanismo para generar alternativas económicas inclusivas y sostenibles en la zona de adyacencia, y reducir la conflictividad social y el tráfico ilegal en la zona, derivado de falta de oportunidades económicas. Actualmente la producción de izote está beneficiando a 126 personas organizadas de 7 comunidades, generando una cadena de valor de US\$146,450.00 (Chacón, 2020).

La particularidad de este sistema productivo, es que fue establecido por con un apoyo corporativo público-privado, que incluyó una empresa local exportadora del producto, asistencia técnica y financiera de COACAP, Asociación Balam y la facilitación de insumos para la producción del gobierno, a través del MAGA.

Por sus características de mercado y manejo, estas dos especies forestales no maderables y ornamentales pueden mantener una misma cadena de valor y plantearse como un paisaje productivo.



**Mapa 7. Paisaje económico sostenible de xate e izote pony**

### 3.5 Aspectos políticos y organizativos

#### 3.5.1. Diferendo territorial entre Guatemala y Belice

En términos geopolíticos, gran parte del área del paisaje biocultural se encuentra bajo el diferendo territorial entre las Repúblicas de Guatemala y Belice, que mantienen por el reclamo territorial de Guatemala por aproximadamente 11,030 km<sup>2</sup> del territorio de Belice (Guerrero, 2018). El conflicto territorial nace en los albores de la colonia española y el asentamiento de ingleses en el territorio para la explotación del árbol de tinto y posteriormente caoba, el cual fue retomado por Guatemala a través de un acuerdo con Inglaterra en 1859, por la cesión de los territorios desde el río Hondo hasta el Río Sarstún a favor de Inglaterra. Este acuerdo confuso e incumplido por las partes, se mantiene hasta la fecha con el diferendo territorial en mención, ahora con el gobierno de Belice que obtuvo su independencia en 1981 (Toussaint, 2009).

El diferendo territorial se ha extendido a un conflicto binacional casi permanente entre los gobiernos y algunas comunidades locales, debido a la falta de gobernabilidad por la inexistencia de una frontera definida, que propicia el tráfico ilegal de bienes naturales y minerales, deforestación e instalación de cultivos ilegales de campesinos guatemaltecos en territorio beliceño e incursiones de militares beliceños en territorio guatemalteco. Esta situación ha afectado el intercambio socioeconómico y comercial de los pueblos indígenas y comunidades vecinas, que comparten una misma cultura, lengua y formas de interpretar la vida.

En el año 2005 los gobiernos de Belice y Guatemala firmaron el “Acuerdo sobre un Marco de Negociación y Medidas de Fomento a la Confianza”, que tenía como objeto permitir a las “Partes” identificar de mutuo acuerdo los temas de hecho y de derecho que fueran objeto de la negociación, para resolver el Diferendo Territorial” (MINEX, 2010). Como parte de las medidas de fomento de la confianza, se establece una Línea de Adyacencia que recorre de sur a norte desde la marca de referencia de Gracias a Dios en el sur hasta la marca de referencia en Garbutt’s Falls y de ahí hasta la marca de referencia en Aguas Turbias en el norte. El área de un kilómetro de la línea en cualquier dirección (este-oeste) será considerado “la zona de adyacencia” (OEA, 2005).

Nuevamente en el año 2014 los dos gobiernos firman 13 acuerdos de cooperación, con el objetivo de fomentar la solución consensuada de los conflictos, mejorar la gobernabilidad de la zona de adyacencia y hermanar a las poblaciones guatemaltecas y beliceñas en una cultura de paz. En el año 2018 Guatemala realizó una consulta popular para llevar el diferendo territorial a la Corte Internacional de Justicia para resolver en definitiva el conflicto territorial. Mientras que Belice lo realizó en el año 2019. En ambos países la votación de la población fue por el “sí”, en el acuerdo de que el caso sea conocido y resuelto por dicha corte internacional.

Los pueblos indígenas asentados en la zona de adyacencia y en el área considerada como el paisaje biocultural de Montañas Mayas-Chiquibul, mantienen interés sobre la solución definitiva del conflicto territorial, que les permita aumentar las relaciones entre los pueblos, que ahora se sienten divididos por el diferendo. Sin embargo, sus mayores demandas y preocupaciones están sobre el reconocimiento del territorio que actualmente ocupan y que sean tomados en cuenta en los procesos de planificación pública para el ordenamiento y desarrollo integral del territorio.

En este sentido se plantea el marco legal que ampara a los pueblos indígenas, sus organizaciones y el reconocimiento de sus demandas y derechos sobre sus tierras

ancestrales, formas de organización y formas de vida. Se describe individualmente cada país, por contar con su propio ordenamiento jurídico.

## **2.5.2. Marco legal relativo a pueblos indígenas**

### **A. Guatemala:**

Constitución política de la República: los pueblos indígenas de Guatemala gozan de reconocimiento en la Constitución Política de la República de 1986. Se listan y resumen los siguientes artículos (Guatemala, 1993):

Artículo 4. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.

Artículo 57. Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 58. Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 66. Protección a grupos étnicos. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

Artículo 67. Protección a las tierras y las cooperativas agrícolas indígenas. Las tierras de las cooperativas, comunidades indígenas o cualesquiera otras formas de tenencia comunal o colectiva de propiedad agraria, así como el patrimonio familiar y vivienda popular, gozarán de protección especial del Estado (...).

Las comunidades indígenas y otras que tengan tierras que históricamente les pertenecen y que tradicionalmente han administrado en forma especial, mantendrán ese sistema.

Artículo 68. Tierras para comunidades indígenas. Mediante programas especiales y legislación adecuada, el Estado proveerá de tierras estatales a las comunidades indígenas que las necesiten para su desarrollo.

Artículo 76. Sistema educativo y enseñanza bilingüe. La administración del sistema educativo deberá ser descentralizado y regionalizado.

En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

Ley de idiomas nacionales (Decreto Legislativo 19-2003): regula “lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos.” (artículo 4) (Guatemala, 2003).

Ley de consejos de desarrollo urbano y rural (Decreto 11-2002):

Artículo 23. Consejos Asesores Indígenas. Se constituyen Consejos Asesores Indígenas en los niveles comunitarios, para brindar asesoría al órgano de Desarrollo Comunitario de Desarrollo y al Consejo Municipal de Desarrollo, en donde exista al menos una comunidad indígena. Los Consejos Asesores Indígenas se integrarán con las propias autoridades reconocidas por las comunidades indígenas de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos (Guatemala, 2002).

Artículo 26. Consultas a los pueblos indígenas. Ley que regule la consulta de los pueblos indígenas, sobre medidas de desarrollo que impulse el Organismo Ejecutivo y que afecten directamente a estos pueblos, podrán hacerse por conducto de sus representantes en los consejos de desarrollo (Ley de consejos de desarrollo y código municipal, 2002).

Código Municipal (Decreto 12-2002):

Artículo 20. Comunidades de los pueblos indígenas. Las comunidades de los pueblos indígenas son formas de cohesión social natural y como tales tienen derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, debiendo inscribirse en el registro civil de la municipalidad correspondiente, con respeto de su organización y administración interna que se rige de conformidad con sus normas, valores y procedimientos propios, con sus respectivas autoridades tradicionales reconocidas y respetadas por el Estado, de acuerdo a disposiciones constitucionales y legales.

Artículo 21. Relaciones de las comunidades de los pueblos indígenas entre sí. Se respetan y reconocen las formas propias de relación u organización de las comunidades de los pueblos indígenas entre sí, de acuerdo a criterios y normas tradicionales o a la dinámica que las mismas comunidades generen.

Artículo 55. Alcaldías indígenas. El gobierno del municipio debe reconocer, respetar y promover las alcaldías indígenas, cuando éstas existan, incluyendo sus propias formas de funcionamiento administrativo.

Artículo 56. Alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares. El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal (Guatemala, Ley de consejos de desarrollo y código municipal, 2002).

Convenio número 169 OIT Pueblos Indígenas y Tribales:

Reconocimiento. El Convenio 169 se funda en el reconocimiento de las aspiraciones de los pueblos indígenas y tribales a que se respeten sus instituciones y formas de vida, a desarrollarse económicamente y a mantener y fortalecer sus identidades en los Estados en que viven.

El Convenio 169 tiene dos postulados básicos: el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan.

Al ratificar un convenio de la OIT, un Estado miembro se compromete a adecuar la legislación nacional y a desarrollar las acciones pertinentes de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Convenio. Guatemala es uno de los 14 países de América adheridos al convenio (ONU, 2014).

**B. Belice:**

La Constitución Política de Belice de 1981 se limita a reconocer los derechos fundamentales clásicos como son la libertad sin prejuicio de “raza, lugar de origen, opiniones políticas, color, credo o sexo” (artículo 3) y prohibir la discriminación (artículo 16) (CIDH, 2004).

Belice no se ha adherido al Convenio 169 de la OIT. Por una enmienda de 2001, en el preámbulo de la Constitución se menciona la necesidad de un Estado que proteja la identidad y los valores culturales de los beliceños - incluyendo la de los indígenas (CIDH, 2004).

En tanto a los derechos sobre los territorios maya Q’eqchi’ y Mopan, en abril de 2015, el Tribunal de Justicia del Caribe (que funge como el tribunal de apelación más alto de Belice) reconoció que los derechos tradicionales maya sobre la tierra constituyen una propiedad que goza de igual legitimidad que cualquier otra forma de propiedad que exista en la ley de Belice (Hoffmann, 2015).

### **3.5.3. Aldeas y comunidades indígenas**

En Guatemala, existe el reconocimiento de las comunidades indígenas como la forma de organización de aquellas comunidades (pueblos, aldeas) con identidad cultural propia, que se autodeterminen y autoidentifiquen como tal, que mantengan formas de administración interna, con sus propias normas, valores, procedimientos y sistemas de autoridades legítimas. Basándose en el artículo 20 (Comunidades de los pueblos indígenas) del código municipal, Decreto legislativo 12-2002 (Guatemala, Ley de consejos de desarrollo y código municipal, 2002).

Es indispensable que estas comunidades obtengan su personalidad jurídica, con su inscripción en el registro de personas jurídicas de la Municipalidad donde se encuentre ubicadas territorialmente, esto debido a que tanto nacional como internacionalmente se requiere obligatoriamente la existencia de su personalidad jurídica con el objeto de beneficiarse con proyectos de desarrollo integral.

En este sentido el estado de Guatemala, por medio de las Municipalidades, tiene obligaciones y no facultades para el reconocimiento, respeto y promoción de la forma de organización social de cada Comunidad integradas por ciudadanos pertenecientes a un Pueblo Indígena. Las Comunidades Indígenas al buscar el reconocimiento de su personalidad jurídica, pretende “ser un sujeto de derecho pleno y distinto” en sus relaciones interétnicas que se realizan dentro del territorio estatal; con el fin de ser artífices y protagonistas en la toma de decisiones que les afecten dentro de la agenda nacional y de ejercitar plenamente sus derechos y contraer las obligaciones que sean necesarias para alcanzar a realizar sus fines comunales (Pelaez, 2014).

En Petén, existen comunidades que ya han sido reconocidas e inscritas como comunidades indígenas en las municipalidades de los municipios de Dolores, San Luis y Poptún. Sin embargo, no existe ninguna comunidad ubicada dentro del paisaje biocultural de Montañas Mayas-Chiquibul, que se haya autodeterminado como comunidad indígena y/o que haya iniciado su inscripción como tal en dichas municipalidades. Por tal razón, mantienen sus formas de organización social, representativos y toma de decisiones a nivel comunitario, a través de los consejos de desarrollo comunitario (COCODE).

En el caso de las comunidades indígenas de Toledo Belice, existen actualmente 39 comunidades mayas plenamente reconocidas, geográfica y étnicamente por el gobierno de Belice. Estás tienen dos Alcaldes responsables del ordenamiento territorial de las aldeas, del desarrollo comunitario y de mantener la paz y gobernanza social. Son los legítimos representantes ante el gobierno para hacer gestiones y representar a sus

comunidades. También son magistrados de las comunidades con la autoridad para arrestar y juzgar por delitos menores. Su decisión es definitiva y solo puede ser revisada por el Presidente del Tribunal Supremo (como se establece en las leyes de Belice) (PNUD, 2019).

Los alcaldes son electos cada dos años, uno encargado de los asuntos comunitarios y gestiones y el otro electo para asesorar y acompañar al primero, regularmente es un líder o exalcalde con experiencia y casi siempre es un anciano de la comunidad. Los dos alcaldes de cada comunidad conforman la Asociación de Alcaldes de Toledo (Toledo Alcaldes Association -TAA-), organización de segundo, máximo árbitro y custodio del derecho consuetudinario maya del D. de Toledo. Este es un organismo legítimo también reconocido por el gobierno de Belice y que representan en conjunto las demandas del pueblo maya Q'eqchi y Mopan de Belice.

En cada aldea maya, el uso de la tierra y los bienes naturales se realizan de forma sostenible, a través de ordenamiento territorial y prácticas ancestrales. Los habitantes realizan prácticas de mayordomía o servicio comunitario para atender las necesidades de las comunidades. En su ordenamiento territorial comunitario hay áreas reservadas y destinadas para la agricultura, uso medicinal, uso espiritual, caza y conservación de cuencas y cuerpos de agua.

#### **3.5.4. Organizaciones de pueblos mayas en el sur de Petén y Toledo Belice.**

En el sur de Petén las organizaciones de pueblos indígenas son de reciente formación, algunas de ellas aún están en proceso de constitución legal e inscripción ante el Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación del Estado de Guatemala, requisito fundamental para todas las asociaciones civiles de obtener personalidad jurídica, patrimonio, derechos y obligaciones propias. El siguiente cuadro describe las organizaciones de pueblos indígenas conformadas en el sureste de Petén, según la temática que abordan y su descripción general.

***Cuadro 1. Organizaciones de pueblos mayas del sur de Petén.***

<b>Organización o Entidad</b>	<b>Temática</b>	<b>Descripción</b>
Coordinadora de Asociaciones Campesinas Agropecuarias de Petén -COACAP-	Desarrollo comunitario, producción y comercio.	Organización campesina de segundo nivel, no lucrativa, legalmente constituida, fundada en el año 2005 con el fin de promover y mejorar la calidad de vida de las bases comunitarias de sus organizaciones asociadas, mediante la producción, diversificación y comercialización

		organizada de productos. Actualmente la conforman 4 asociaciones y 5 comités campesinos Q'eqchi' y 230 socios (48% de ellas mujeres) de comunidades del sureste de Petén. Posee una metodología propia de organización comunitaria y agricultura campesina, cuenta con infraestructura para acopio de productos agrícolas y oficinas para personal técnico y administrativo, con sede en Poptún, Petén.
Asociación de Consejos de Guías Espirituales <i>Releb'aal Saq'e</i> (ACGERS).	Educación con pertinencia cultural, rescate cultural y cosmovisión maya, medicina tradicional maya.	Organización no lucrativa, junta directiva, constituida y registrada legalmente en 2006, actualmente posee 59 asociados entre guías espirituales, comadronas, médicos mayas y otros socios en formación sobre la cosmovisión maya. Sus objetivos principales son: Fortalecer la espiritualidad maya, Revalorización de la cultura maya, Formación de guías espirituales, Fomento de la música autóctona, Revalorización de la práctica y el uso de la medicina natural, Rescate del idioma maya y del traje. Actualmente cuentan con una sede con una infraestructura básica para formación de guías y reuniones.
Asociación de Maestros Maya Q'eqchi' del sur de Petén.	Educación con pertinencia cultural, rescate y valorización de cultura maya Q'eqchi'	Organización sin ánimos de lucro integrada por 36 socios fundadores y 96 asociados, la mayoría maestros y maestras de primaria y preprimaria del municipio de Poptún y Dolores, Petén.  Actualmente están en proceso de constitución legal. Su objetivo es la educación formal bilingüe (Q'eqchi' y castellano), desarrollo de talleres, asesoría y capacitaciones a sus asociados sobre la historia y cultura maya, para el rescate y valorización de los aspectos culturales y cosmovisión maya.
Consejo de comunidades indígenas «Aj <i>Ralch'och'</i> »	Educación, política; comunitario. Incidencia Desarrollo	Organización de pueblos indígenas maya Q'eqchi y Mopan del municipio de San Luis Petén, con 135 socios maestros bilingües,

		<p>en proceso de constitución legal (personería jurídica).</p> <p>Se han desempeñado en buscar la organización de maestros bilingües para el rescate de los idiomas mayas y la incidencia pública para mejorar el desarrollo de las comunidades con mayoría de población rural indígena del municipio de San Luis Petén.</p>
<p>Asociación de Guías Espirituales «<i>Bolom Sastal</i>»</p>	<p>Rescate cultural y cosmovisión maya.</p>	<p>Organización no lucrativa, conformada desde 2001 en el municipio de San Luis. Conformada inicialmente por líderes mopanes con el objetivo de Fortalecer la espiritualidad y rescate cultural maya Mopan de Petén.</p> <p>La conforman actualmente 38 miembros principalmente mayas Mopán, aunque actualmente se han unido líderes del pueblo Q'eqchi' a la organización para contribuir con los fines de la organización para los dos pueblos mayas del sur de Petén.</p>
<p>Asociación de mujeres tejedoras Mopan</p>	<p>Rescate cultural, producción y comercio.</p>	<p>Organización conformada para rescate de los tejidos maya Mopan y mejorar las condiciones comerciales de sus asociadas. ¿Formación, número de socios, registro?</p>
<p>Asociación <i>Ochoch Hik'e'k</i></p>	<p>Educación con pertinencia cultural, desarrollo socioeconómico.</p>	<p>Es una Asociación de carácter comunitario y de servicio social, no lucrativo, que brinda servicios de Educación Básica, con pertinencia cultural maya a población estudiantil que histórica y geográficamente ha sido excluida de procesos educativos formales del ciclo de educación básica.</p> <p>La Asociación administra el centro educativo "Casa de la Esperanza" para atender a jóvenes de áreas rurales menos desarrolladas del Departamento de Petén, sobre todo comunidades indígenas, para brindarles la oportunidad de continuar sus estudios de educación básica. De esta forma pretende lograr el fortalecimiento organizativo y educativo, así como el acompañamiento a comunidades</p>

		rurales en el acceso a sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales.
Comité cultural <i>Säk Lu'um</i>	Rescate cultural y cosmovisión maya.	Es un comité del municipio de San Luis Petén, conformado principalmente por vecinos del municipio de etnia maya Mopán, que busca el rescate cultural de las tradiciones mopanes y su cosmovisión (música, religiosidad, danza, vestuario tradicional). Se ocupa en preservar los sitios sagrados y ceremoniales mopanes del municipio, entre ellos: El cerro blanco o sagrado « <i>Säk Lu'um</i> » y la organización de la conmemoración del tallo ritual (conmemoración del establecimiento del pueblo Mopan en San Luis, Petén).
Asociación de Comunidades Campesinas Indígenas para el Desarrollo Integral de Petén -ACDIP-.	Incidencia política, organización comunitaria e indígena.	Es organización de segundo nivel, constituida en 2003 con sede en el municipio de La Libertad Petén. Sus fines son reivindicar a la población campesina indígena Q'eqchi' en el departamento de Petén, que lucha para alcanzar el desarrollo integral de sus comunidades y la facilitación de procesos para el desarrollo de capacidades organizativas, de liderazgo, de gestión, producción y participación ciudadana de sus miembros. Están asociadas a la Asociación, comunidades inscritas a nivel municipal como Comunidades Indígenas.

Actualmente varias de las organizaciones descritas en el cuadro anterior, participan en el Comisión de pueblos mayas de la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente de la MITA y otros espacios de participación ciudadana, como el Consejo Municipal de Desarrollo de los municipios de San Luis y Poptún. Sin embargo, aún no han consolidado su participación efectiva para hacer valer sus demandas en la planificación territorial de sus municipios o de la región que ocupan. Una de las razones es que actualmente actúan de forma independiente unas de otras, no existe una estructura que les permita abordar temas de interés común o tengan una hoja de ruta para mejorar su participación e incidencia pública.

Por otro lado, en el sur de Belice existe una estructura organizativa más consolidada y con amplia coordinación, que ha evolucionado históricamente para plantear y hacer efectiva sus demandas con los tomadores de decisiones y organismos internacionales, respecto a la lucha de derechos sobre territorios históricamente ocupados por los pueblos mayas. Actualmente siguen en proceso de fortalecer sus organizaciones y el replanteamiento de sus estructuras de primer y segundo nivel de organización, además del fomento de la productividad agroecológica y el desarrollo de paisajes económicamente sostenibles que impacten en la diversificación económica y medios de vida. A continuación, se muestra un cuadro descriptivo de las organizaciones de pueblos mayas presentes en el D. de Toledo Belice.

**Cuadro 2. Organizaciones de pueblos mayas de Toledo Belice.**

<b>Organización o Entidad</b>	<b>Temática</b>	<b>Descripción</b>
Toledo Alcaldes Association -TAA-	Organización comunitaria; Derecho consuetudinario maya; Representación comunitaria; Desarrollo comunitario.	<p>Organismo representativo tradicional colectivo del pueblo maya en el Distrito de Toledo, reconocido por el estado de Belice.</p> <p>La TAA está integrada por los líderes mayas o Alcaldes de las 39 aldeas mayas en el distrito de Toledo, compuesta por 78 alcaldes, incluido un primer Alcalde (elegido democráticamente cada dos años) y un segundo Alcalde de cada pueblo (elegido como un alcalde anterior o anciano, asesor).</p> <p>Es una institución tradicional y de derecho consuetudinario maya, que ha evolucionado durante siglos e iniciando desde la colonia inglesa en el territorio. Sus Alcaldes son elegidos para supervisar la comunidad, gestionar ante el gobierno distrital y ejercer gobernabilidad en cada aldea, conjuntamente con el consejo de ancianos y líderes anteriores de cada comunidad.</p> <p>Los Alcaldes tienen la función legal de gobierno comunitario de las aldeas mayas de Toledo y de juzgar por delitos menores a los miembros de sus comunidades.</p>
Maya Lider Alliance -MLA-	Organización comunitaria; Derecho consuetudinario maya; Incidencia política; Desarrollo comunitario.	Es una organización de segundo nivel creada en 1999, integrada por el Consejo Cultural Maya de Toledo, el Consejo Q'eqchi' de Belice, la Asociación de Alcaldes

		<p>de Toledo y el Consejo de Mujeres Maya de Toledo. Los presidentes de cada una de estas organizaciones conformaron lo que es culturalmente la Alianza. MLA está conformada actualmente por los alcaldes de las 39 comunidades maya de D. de Toledo.</p> <p>MLA se rige por una junta de líderes conocida como el Comité Directivo Maya, cuya función es guiar, asesorar y fundamenta el trabajo de MLA en nombre de las 39 aldeas mayas, compuesta por 2 alcaldes por comunidad, que son elegidos democráticamente. Los miembros del Comité Directivo incluyen representantes de alcaldes mayas actuales del TAA, una coalición de exalcaldes y otras organizaciones miembros.</p> <p>MLA opera en respuesta a las necesidades y realidades de las comunidades en todo el distrito, desde desarrollo comunitario, productividad, desarrollo y rescate cultural. Los miembros de la junta sirven como voluntarios y buscan activamente el compromiso de los líderes de la comunidad y de los ancianos (líderes) para mantener la administración de la Alianza. MLA igualmente proporciona capacitación a los alcaldes para llevar a cabo mejor tanto sus deberes legales consuetudinarios y estatales (PNUD, 2019).</p> <p>MLA cuenta con oficinas centrales en Punta Gorda Distrito de Toledo, un equipo técnico y gestor.</p>
<p>Julian Cho Society -JCS-</p>	<p>Desarrollo comunitario; Educación; conservación de patrimonio cultural.</p>	<p>Organización no gubernamental sin animos de lucro, dedicada a los derechos indígenas a través de la investigación, la educación y la defensa del derecho consuetudinario maya en el sur de Belice. Fue fundado en 2004 después de haber surgido del movimiento por los derechos indígenas de la tierra. Está legalmente incorporada en Belice como una ONG y está gobernada por un Consejo Asesor. Su misión es salvaguardar los derechos de los indígenas</p>

		<p>mayas del sur de Belice; proteger los recursos naturales y promover el desarrollo sostenible; y abogar por mejorar el bienestar de 39 aldeas mayas de Toledo.</p> <p>JCS ha desempeñado un papel central en los casos presentados ante los tribunales beliceños que dieron como resultado la afirmación judicial de los derechos de los mayas a la tierra y los recursos en 2007, 2010, 2013 y 2015. Acompañó legalmente a al pueblo maya y brindando visibilidad nacional e internacional como resultado de los compromisos. Ha representado a los pueblos Maya en el Foro Permanente de las Naciones Unidas para Asuntos Indígenas.</p> <p>JCS comparte oficinas con Maya Lider Alliance en Punta Gorda Toledo, posee una radio comunitaria.</p>
--	--	---

Las instituciones tradicionales de gobierno de los mayas en Belice han evolucionado durante siglos, pero siempre ha habido un líder elegido por el pueblo, respaldado y aconsejado por los ancianos de cada aldea. Esa ha sido una gran virtud que los ha mantenido resilientes en la lucha por su territorio y los recursos del paisaje natural. Históricamente se recuerda el líder Mopan Julián Cho, quien ideó las estructuras políticas y representación del pueblo maya Mopan y Q'eqchi, uniéndolas en un solo bloque de líderes en la estructura organizativa de Maya Leaders Alliance (MLA).

#### 4. Conclusiones

- Existe una continuidad ecosistémica y cultural aún vigente entre el sistema de áreas protegidas del Macizo de Montañas Mayas en Belice y la Reserva de Biosfera Montañas Mayas-Chiquibul en Petén, que pueda considerarse como un único paisaje biocultural.
- Las políticas de colonización e intentos malogrados de desarrollo económico del sur de Petén desde la creación de la empresa estatal Fomento y Desarrollo de Petén, propició la deforestación de la región guatemalteca del paisaje biocultural de Montañas Mayas-Chiquibul. A diferencia en el territorio de Belice, que por su poca población y mejores políticas de conservación y manejo de recursos naturales implementadas, posee un mejor condición del ecosistema.
- Debido a la condición de conservación que posee la región del paisaje biocultural de Montañas Mayas-Chiquibul en el lado beliceño y el potencial de restauración que existe en el lado guatemalteco, debe ser considerado como uno de los puntos críticos de conservación con mayor atención por sus gobiernos y por la cooperación internacional, considerando además que posee en sus áreas de influencia comunidades mayas con conocimientos tradicionales que pueden contribuir a su conservación.
- La evidencia arqueológica y documentos históricos de la ocupación europea en la colonia, dan muestra que existe continuidad histórica entre los pueblos mayas Mopan y Q'eqchi' en el área del paisaje biocultural de Montañas Mayas-Chiquibul, por tanto, es importante su reconocimiento como partes del ecosistema y su plena inclusión en los procesos de conservación y establecimiento de paisajes económicamente sostenibles en el área.
- El desarrollo de paisajes económicamente sostenibles, pueden favorecer la restauración del paisaje forestal y la conservación de áreas destinadas para conservación estricta, donde será indispensable la participación de todos los actores del territorio, que incluye comunidades de pueblos indígenas y otros actores económicos que ya se encuentran en los territorios. Esta situación debe involucrar plenamente a los gobiernos estatales y locales de cada país.
- Las organizaciones de pueblos mayas de Toledo Belice, tienen procesos de organización y articulación fortalecidas, que les ha permitido lograr defender sus derechos sobre los territorios históricamente han ocupado. Procesos organizativos

que aún están en proceso de evolución. Sin embargo, aún tienen pendiente consolidar la parte productiva que les permita mejorar las condiciones de vida y desarrollo integral de sus poblaciones, sin perder sus valores culturales y espirituales.

- Por otra parte, las organizaciones de pueblos mayas en Petén, productivamente están mejor organizados bajo la sombrilla de COACAP y otras organizaciones comunales. También han logrado organizarse para promover la cosmovisión maya y los valores culturales del pueblo maya Q'eqchi'. Sin embargo, aún no han logrado mejorar sus capacidades de participación política, que les permita mejorar la gestión para su desarrollo integral y hacer valer sus demandas ante el estado.

## 5. Bibliografía.

1. Arriaga, J. (2004). Reseña de "Belice Textos de su historia, 1670-1981" de Mónica Toussaint . *Revista Mexicana del Caribe, Universidad Quintana Roo*, 239-247.
2. Balam. (2018). *Actualización del Plan Maestro de los Complejos III y IV de las Áreas Protegidas del sureste de Petén (borrador)*. Petén Guatemala: FONACON.
3. Balam. (2018). *Fase Diagnóstica, Actualización del Plan Maestro Complejos I y II*. Petén, Guatemala: FONACON.
4. Bezaury-Creel, J. (Octubre de 2015). Los Paisajes Bioculturales: un instrumento para el desarrollo rural y la conservación del patrimonio natural y cultural de México. *Comunicación SERMARNAT*.
5. Bezaury-Creel, J., S. Graf-Montero et al. (2015). *Los Paisajes Bioculturales: un instrumento para el desarrollo rural y la conservación del patrimonio natural y cultural de México*. México: CONANP - AFD.
6. Campos-Garcia, A. (2015). Las políticas culturales en Belice: entre la herencia colonial y el reconocimiento de la diferencia . *IRD-URMIS-Université Nice Sophia Antipolis* , 37.
7. Chacón, R. (2020). *Informe Proyecto: Consolidando las alianzas estratégicas multisectoriales, la colaboración binacional y medios de vida en comunidades rurales ubicadas en la zona de adyacencia* . Petén, Guatemala: Asociación Balam.
8. CIDH. (12 de octubre de 2004). *Informe 40/04 Caso 12.053 Comunidades indígenas mayas del Distrito de Toledo Belice*. Obtenido de <https://www.cidh.oas.org/annualrep/2004sp/Belize.12053.htm>
9. COACAP, BALAM . (2019). *Diagnostico productivo, económico y social de la cadena de valor del cardamomo en organizaciones de base de COACAP*. . Poptún, Petén.
10. CONAP. (2013). *Plan Maestro Complejos III y IV del Sureste de Petén*. Petén, Guatemala: TNC.

11. Corzo, L. (2012). *El Atlas Arqueológico de Guatemala, un programa de registro nacional. Resultados de 25 años de trabajo*. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia y Asociación Tikal.
12. Escobedo, H. (1993). *Entidades políticas del noroeste de las Montañas Mayas durante el periodo Clásico Tardío. En VI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1992*. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
13. FCD. (2017). *Chiquibul National Park Management Plan 2018-2023 (draft)*. Cayo, Belize.
14. FLACSO. (2000). *Nuevas perspectivas de desarrollo sostenible de Petén*. Guatemala: Serviprensa C.A.
15. G. Herrera, A. Giracca, et al. (1997). *Historia y Memorias de la Comunidad Etnica Mopan, Versión II*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
16. G. Montalvo, et al. (2017). *El Cha'ac Hua (Zamia prasina)*. Yucatán, México.: CONACYT.
17. Guatemala, C. d. (1993). *Constitución de la República de Guatemala, 1985 con reformas de 1993*. Guatemala: Imprenta Nacional.
18. Guatemala, C. d. (2002). *Ley de consejos de desarrollo y código municipal*. Tipografía Nacional.
19. Guatemala, C. d. (2003). *Ley de idiomas nacionales (Decreto legislativo 19-2003)*. Guatemala: Imprenta Nacional.
20. Guerrero, M. (17 de abril de 2018). *Estudios de Política Exterior*. Obtenido de <https://www.politicaexterior.com/latinoamerica-analisis/zona-adyacencia-caso-belice-guatemala/>
21. Hoffmann, O. (2015). Políticas territoriales y exclusiones étnicas en Belice: un siglo de transformaciones en tierras maya. *Revista de estudios e investigaciones sobre las Américas*, 19.
22. INE. (2018). *Datos población maya por comunidad lingüística*. Guatemala: INE.
23. INE. (2018). *Población total por sexo, grupos quinquenales de edad y área*. Guatemala: Gobierno de Guatemala.
24. INE. (2019). *Resultados del Censo 2018*. Guatemala: Gobierno de Guatemala.

25. J. Laporte & H. Mejía. (2001). Tras la huella del Mopan: arquitectura del clásico terminal y del postclásico en el sureste de Petén. *Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 30.
26. Jiménez, F. (2008). *Reducción de indios infieles en la Montaña del Chol: la expedición del Sargento Mayor Miguel Rodríguez Camilo en 1699*. Hidalgo, México: Universidad Autónoma de Hidalgo .
27. L. Caso, M. Aliphath et al. (2007). *Relaciones de Verapaz y las Tierras Bajas Mayas Centrales en el siglo XVII. En XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2006 (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía)*. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
28. M. Ybarra, O. O. (2010). *Tierra, migración y vida en Petén, 1999-2009*. Guatemala: Magna Terra editores/IDEAR/CONGCOOP.
29. M. Ybarra, O. Obando et al. (2010). *Tierra, migración y vida en Petén, 1999-2009*. Guatemala: Magna Terra editores.
30. Meerman & Moore. (2009). *Chiquibul Cave System Chiquibul Cave System 2010-2015*. Cayo, Belize: TNC.
31. Millers N. et al. (2019). *Biodiversity Hotspots, Conservation International*. Obtenido de <https://www.conservation.org/priorities/biodiversity-hotspots>
32. MINEX. (junio de 2010). *Situación del Diferendo Territorial existente entre Guatemala y Belice*. Obtenido de <https://www.minex.gob.gt/ADMINPORTAL/Data/DOC/20100929165035248SintesisdelDiferendojunio2010.pdf>
33. N. Myers, S. Mittermeier et al. (2000). Biodiversity hotspots for conservation priorities. *Nature*, 853–858.
34. Najar, A. (2018). *BBC News*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42576013>
35. Ochoa, A. (2006). *Li Tzuultaq'a ut li ch'och'*. *Una visión de la tierra, el mundo y la identidad a través de la tradición oral q'eqchi' de Guatemala*. México, México: Facultad de Filosofía y Letras. UNAM.
36. OEA. (7 de septiembre de 2005). *Acuerdo sobre un marco de negociación y medidas de fomento de la confianza entre Guatemala y Belice*. Obtenido de <https://www.oas.org/sap/peacefund/belizeandguatemala/timelinedocuments/Se>

ptember%207%202005%20confidence%20building%20measures%20spanish.pdf

37. ONU. (2014). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Lima, Perú: Organización Internacional del Trabajo.
38. Pelaez, J. (2014). *Comunidades indígenas de Guatemala (Un camino para ser reconocida su personalidad jurídica)*. Guatemala: ACDIP.
39. Philippe, C. (2009). Diagnóstico de conservación de la Cueva de Naj Tunich. *Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos*.
40. PNUD. (2019). Maya Leaders Alliance (MLA) Belize. *Equator Initiative Case Studies*, 15.
41. PNUD. (2020). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-7-affordable-and-clean-energy.html>
42. Primack R., Bray D., et al. (1999). *La Selva Maya, conservación y desarrollo*. México: Siglo Veintiuno Editores, S.A.
43. S. Chicas, et al. . (2016). *Deforestation, Transboundry, Maya Mountain Massif, Protected Areas, Biodiversity, Belize*. The International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences.
44. Salas & Meerman. (2008). *Chiquibul National Park Management Plan 2008-2013*. Cayo, Belize: TNC.
45. Schwartz, N. (2000). El Avance de la frontera organizacional: Notas para una nueva historia social (1960-1998). *Universidad de Delaware*, 44.
46. Statistical Institute of Belice. (2010). *Main results of 2010 population and housing census*. Belice: UNFPA.
47. Stone, A. (1998). Estudios epigráficos de Naj Tunich, Petén. En XI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1997. *Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala*, 14.
48. Stone, M. (1995). *La política cultural de la identidad maya en Belice*. Austin: Universidad de Texas.
49. Toussaint, M. (2009). Entre los vecinos y los imperios: el papel de Belice en la geopolítica regional. *Revista de Estudios Históricos*.

50. UNICEF. (2017). *Final Report. Belmopan, Belize: Statistical Institute of Belize and UNICEF Belize*. Belize: ONU.
51. URL. (2008). Los mayas: historia, discursos y sujetos. *Cultura de Guatemala*.
52. V. Briggs-Gonzalez et al. (2013). *Conserving the Chiquibul/Maya Mountain Massif*. Cayo, Belize: FCD.
53. Wildtracks. (2009). *Strategic Management Plan Columbia River Forest Reserve 2011 – 2015. Draft*.
54. Z. Walker, P. W. (2009). *Strategic Management Plan Columbia River Forest Reserve 2011-2015*. Belize: Wildtracks.